

Marzo 2009

# ANAPAL

Año 13 - Nº 34

El Boletín

Agrupación Nacional de Asociaciones Provinciales de Administraciones de Loterías

## LA CRISIS llega a los JUEGOS DEL ESTADO



por Pedro  
LaMata

### "El Juego Público frente a la Crisis"

Artículo investigación

### Manifiesto en Defensa del Empleo

UGT • CC.OO. •  
FENAPAL • ANAPAL • APLA

Redacción  
Anapal

La Once  
no lo ve  
claro



por Fernando García Gudiña

¿Qué es el Foro Alea?



# Web Informativa Básica



Un sitio Web de calidad que te permitirá mejorar tu imagen profesional, demostrando por encima de todo, el conocimiento y la aceptación de las nuevas tecnologías.

Cada vez son más los miles de usuarios que acceden a Internet buscando información, un producto o servicio. Por eso, tener una Web supone una gran ventaja competitiva con respecto a otras empresas que no la tienen.

## Un sistema de servicios que impulsará tu negocio

### Web personalizada



- Registro y mantenimiento de dominio
- Diseño de logotipo si no lo tienes
- Apartado "Quiénes Somos" con foto del establecimiento y mapa de situación
- Teléfono para pedidos directos

### Pedidos de Lotería

De los números que pongas a la venta, por terminaciones o por "dame suerte".



### Servicios a empresas

Petición de Reservas  
Participaciones personalizadas, etc.

Recibes los datos del cliente y cómo quiere el pedido.



### Con Boletos al directo y Boletos avanzados Resultados y Botes

de la semana de todos los juegos



Recibes los boletos por email, listos para validar por Terminal.

### Gacetilla de información

para personalizarla, imprimirla y regalársela a tus clientes



Clasificaciones, resumen semanal de los juegos, Botes...

Solicítala ya:

[www.informaticaq.es](http://www.informaticaq.es)  
902 900 531

te asesoraremos

Si deseas soluciones más avanzadas también dispones de:



**Web Profesional**  
Infórmate

precio de mantenimiento mensual

**10 €**

precio sin IVA



Inmejorable Precio de lanzamiento

**299 €**

precio sin IVA

Infórmate de las ayudas que está impulsando el gobierno para que te incorpores al comercio electrónico

**PLAN AVANZA 2.0**

<http://www.planavanza.es/>

**red.es**

<http://www.red.es/>

**Plan E**

<http://www.plane.gob.es/>

**empresas red.es**

<http://www.jornadasempresasenred.es/>

# Sumario

## SUMARIO

### Resumen del proceso de cambio abierto

con el Contrato-Programa y las acciones desarrolladas por LAE y las Asociaciones de la Red Básica

ANAPAL FENAPAL APLA

5



### Manifiesto en Defensa del Empleo.

UGT CC.OO. ANAPAL FENAPAL APLA

12

### El juego frente a la CRISIS

Pedro Lamata

17



### ¿Qué es el Foro Alea?.

Fernando García Gudiña

22



### Asesoría jurídica Anapal.

Quebranto de moneda

Prevención de Riesgos Laborales

29



### La Once no lo ve claro.

Redacción ANAPAL



27

### Kiosco de Prensa.



37

### Noticias ANAPAL



47

### Buzón del Administrador

54

**Director:** Jorge Martín Rodrigo • [jorgemartin@anapal.com](mailto:jorgemartin@anapal.com)

**Domicilio:** A.N.A.P.A.L., C/ Zaratán, 7, Bjo 2 - 28037 Madrid

Tel. 91 304 05 41 - Fax 91 327 00 21

Horario de atención telefónica de lunes a jueves:

de 11,30 a 13,30 y de 17,00 a 19,00

[www.anapal.com](http://www.anapal.com) • [gestion@anapal.com](mailto:gestion@anapal.com)

Depósito Legal: M-22.423 - 1996

**Imprime:** Litomar29, S.L

**Edición:** 4.500 ejemplares



## La necesidad de una reconversión pactada

Llegó por fin el 31 de diciembre. Cambiamos de año, pero de momento, no de vida. Es decir la Red de Ventas mantiene sus mismos juegos, la dicotomía entre administradores y mixtos, el mismo número de puntos aproximadamente, los mismos sistemas de ventas, y la credencial administrativa. No es poco. Lo único nuevo son los síntomas evidentes de una crisis económica que alcanza por primera vez de lleno al juego público.

La dirección no nos ha informado de su proyecto, de las conclusiones que ha presentado al Ministerio. No sabemos tampoco en que medida hemos sido capaces de transmitirles nuestros miedos, nuestra voluntad inequívoca de caminar juntos y de preservar las peculiaridades de una red que necesita retoques y ajustes, nunca una revolución. Porque lo que funciona bien no necesita ser destripado, y esta red es: eficaz, rentable y bien dimensionada. El Libro Blanco del juego, de reciente aparición, lo demostró con cifras y análisis sólidos. La gallina de los huevos de oro no tiene ningún misterio en su organismo, sino

claves esenciales que invitan a no tocarla demasiado, y sí a cuidarla con mimo.

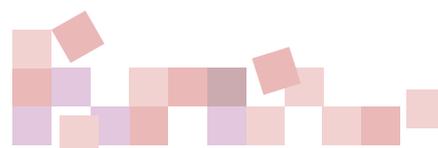
Pero pasa el tiempo y continúa la incertidumbre ante los cambios anunciados. Y ésta no es bueno para nadie. No lo es para que los que trabajan diariamente no bajen su motivación ni su intensidad porque no tienen claro el futuro, dentro y fuera de la casa. No lo es porque frena la ilusión de los que quieren mejorar las cosas y no nadar en el conformismo. No lo es, porque necesitamos mayor profesionalidad en nuestra tarea, una creciente adaptación tecnológica y ser capaces de competir con los nuevos agentes que aparecen día a día en el mercado interior, y preparar la competencia exterior en un futuro no muy lejano.

Por eso quiero creer que la dirección de LAE debe darse finalmente cuenta que es hora de llegar a acuerdos, de transformar y mejorar buscando el consenso. Esta reconversión sólo puede tener éxito si es pactada. Si es impuesta provocará una indeseada convulsión en el juego público que afectaría a la imprescindible recaudación del Estado, aún más vital en tiempos de aguda crisis económica. No podemos jugar con el dinero público en esta coyuntura. Por eso nos extrañan aún más los nuevos horarios decididos de forma unilateral por LAE, y la decisión de

publicitar de forma abierta la web de Loterías y Apuestas. No son el mejor mensaje para construir un futuro común. Ambas decisiones sólo levantan nuevos miedos. La maquinización de la venta es desde hace meses uno de ellos, y no hay forma racional de ver los beneficios que pueda traer a los juegos del Estado.

La unidad ha sido la respuesta que las Asociaciones han dado ante el periodo de incertidumbre abierto y la incapacidad de esta Dirección para llevar adelante unos cambios consensuados. La creciente concienciación de nuestro verdadero valor como colectivo y la necesidad de engancharse todos a la bandera de la profesionalización dan sentido a esta unidad. En este boletín hablamos de unidad de Asociaciones, del Libro Blanco, de máquinas expendedoras, de los juegos de la ONCE, etc., etc. Intentamos la foto del sector en lucha por su dignidad. Una foto apresurada por la acumulación de tareas, pero que muestra los perfiles de un cuerpo capaz de asumir cambios racionales y protagonizar su próximo futuro

**Jorge Martín Rodrigo**  
Director del Boletín





**FENAPAL**  
Federación Nacional de Asociaciones  
de Administradores de Loterías

**APLA**  
La Asociación que Establece y Se Define

**Última hora**  
NOTICIAS

## Resumen del proceso de cambio abierto con el Contrato-Programa y las acciones desarrolladas por LAE y las Asociaciones de la Red Básica

### ¿Qué es el Contrato - Programa?

La disposición Adicional 47ª de la Ley 42/2006, de 28 de Diciembre de 2006, estableció que en el 2007 el Ministerio de Economía y Hacienda debía suscribir con LAE el Contrato-Programa.

La dirección de LAE entregó en Marzo de 2007 el texto del Contrato-Programa a las Asociaciones de Administradores de Lotería. LAE y Ministerio firman dicho contrato en Julio de 2007.

El Contrato-Programa es un texto ambiguo de reflexiones generales, pero establece con claridad tres mandatos que anuncian la eminente reconversión del modelo actual de comercialización de juegos del Estado.

1. Establece la separación entre el Regulador y el Operador acorde con los usos de la UE. Actualmente LAE cumple las dos funciones, por tanto **debe surgir un nuevo organismo estatal Regulador y un Operador encargado exclusivamente de la comercialización**. No se aclara si el Operador debe ser entidad pública o privada, o si el Estado podrá conceder licencias de explotación a diferentes Operadores.
2. Establece **la creación de un nuevo marco jurídico**

**de relaciones entre la Red Comercial y el nuevo Operador** que permita optimizar la gestión de la Red Comercial y mejorar su eficacia ante un futuro crecientemente competitivo (en el interior y en el exterior).

3. Los contenidos del Contrato-Programa debe tenerlos el Ministerio de Hacienda antes de finalizar el año 2008.

### ¿Qué información oficial ha facilitado la Dirección de LAE a las Administraciones de Lotería sobre el Contrato-Programa?

- Desde Enero de 2007 hasta Octubre de 2007, solo se entrega el texto del Contrato-Programa, no hay ninguna valoración ni comunicación oficial de LAE a los Administradores de Lotería.
- Es en Octubre de 2007 cuando el

Director de LAE, D. Gonzalo Fernández, envía una carta abierta a todos los puntos de la Red Comercial manifestando su *"voluntad de transparencia"* y de informarles puntualmente del proceso iniciado con el Contrato-Programa.

- Un mes más tarde, con fecha 23 Noviembre de 2007, LAE publica una confusa nota informativa nº 21/07, firmada por su Director Comercial, donde dice que la *"apertura de un portal de Internet por un punto de venta es exclusivamente a efectos de publicitar su establecimiento"*, no clarifica ni explícita nada acerca de los servicios comerciales que están dando por Internet muchas Administraciones, pero dice literalmente que su actividad comercial *"exige la entrega al jugador del justificante, décimos o resguardos originales emitidos por Loterías y Apuestas del Estado"* y amenaza con aplicar el régimen sancionador previsto en el artículo 88 de la Ley



53/2002 (una triste actualización del desfasado régimen del 1.956). Con lo que, en el supuesto proceso de modernización y eficiencia emprendido por la dirección de LAE, lo que literalmente se hace es transmitir a la Red Comercial confusión sobre sus servicios más profesionales, como la comercialización de las tradicionales Peñas (documentos que no emite el terminal), sobre los servicios comerciales que brindan a sus clientes través de Teléfono, Fax e Internet e, incluso, sobre los depósitos y servicios que habilitan para facilitar participaciones de Lotería de Navidad.

- Transcurren otros 10 meses de silencio oficial hasta que el 17 de Septiembre de 2008, tres meses antes de finalizar el plazo de entrega del Contrato-Programa y en plena campaña de Navidad, la dirección de LAE, cumpliendo con la Ley según palabras del propio Director General, convoca la primera reunión de la Comisión Asesora y Consultiva, formada por miembros de la dirección de LAE y representantes de las Asociaciones Nacionales de la Red Comercial. Dicha comisión se convoca otras tres veces con fechas sucesivas de 5 de Noviembre, 26 de Noviembre y 18 de Diciembre, donde se da por finalizado el trabajo de dicha Comisión. En ninguna reunión la dirección de LAE entrega ningún tipo de documentación, ni siquiera informa verbalmente de que forma ha concretado los objetivos y mandatos establecidos por el Contrato-Programa.
- Antes de finalizar 2008 el Ministerio de Hacienda ya tenía todo el paquete de medidas a que obligaba el Contrato-Programa, sin que las Administraciones de Lotería conozcamos ni una sola letra del mismo, ni se nos haya permitido partici-

par en la elaboración de los contenidos que determinarán nuestro futuro y el futuro de los juegos del Estado.

### **¿Qué información ha aparecido durante este periodo de tiempo en diferentes medios informativos de total solvencia?**

- El 16 de Diciembre de 2007 el Director promete en la Asamblea de Fenamix de Madrid (los mixtos) que "ellos podrán vender Lotería Nacional" (por Terminal). Ver: [www.fenamix.org/actualidad/noticias/noticia.php?id=744](http://www.fenamix.org/actualidad/noticias/noticia.php?id=744)
- En Mayo de 2008 el diario Expansión informa del trabajo realizado por la consultora Mckinsey, donde afirma que la salida de LAE a bolsa tendría una valoración de 17.692 Millones de Euros, lo que le situaría en el puesto 9 de capitalización del IBEX 35 por encima de valores tan importantes como, por ejemplo, Banco Popular, Caja Madrid, ACS o Banesto. Es la primera vez que una consultora de prestigio realiza un estudio para la privatización de LAE.
- En el Boletín nº 9 de LAE, Marzo de 2008, el jefe de Servicio de la Dirección Comercial, Juan Antonio López, declara que uno

de los indicadores más importantes es la ratio de habitantes por Punto de venta; actualmente en España es de un punto de venta por cada 4.500 habitantes. Textualmente dice: "Unos de los objetivos es reducir esa ratio, conseguir bajarlo a 3.500 personas, para optimizar nuestra Red y acercarnos a las cifras del resto de los países europeos"; y José Ochoa, Coordinador de la Unidad Comercial afirma: "También hay que tener en cuenta el nivel comercial del área, nos interesan aquellas zonas que tengan una parada de metro o autobús, tránsito de vehículos, pasos de peatones y comercios que atraigan diariamente a la gente, como bancos, quioscos de prensa o bares".

- En Noviembre de 2008 la prensa de Madrid recoge la nueva ordenanza municipal de la capital, que permite a los "quioscos de prensa" la venta de loterías y apuestas por terminal.
- Medios de comunicación españoles y europeos han recogido los más importantes contratos e inversiones realizadas por LAE y STL con diferentes empresas durante este periodo. Llamen la atención las siguientes:
- El 22 de Agosto de 2007 la empre-





se realizó poco después, y su despliegue está previsto para el primer trimestre de 2009.

- STL concluye dos concursos. Uno para un modelo de terminal móvil y otro de tótems, (terminal exterior con monedero).

**¿Lo que verbalmente, no oficialmente, ha exigido el Director General para negociar con las Asociaciones?**

El Director General siempre ha exigido verbalmente a las Asociaciones de Administraciones, incluso en la primera reunión de la Comisión Asesora y Consultiva del 17 de Septiembre de 2008, aunque luego se negó a reflejarlo en el acta, que para empezar a negociar teníamos que aceptar previamente los tres puntos siguientes:

1. Renunciar al actual régimen concesional del Estado y sustituirlo por un contrato mercantil.
2. Renunciar a nuestra exclusividad



sa Islandesa especializada en tecnologías para juegos interactivos Betware, anuncia los contratos conseguidos en España con LAE y STL. Con LAE firma un contrato de explotación de juegos interactivos para los canales de Internet, móviles, televisión y otros, con STL desarrollará conjuntamente tecnologías que permitan vender la Lotería Nacional Española (¿incluye también la Lotería Nacional de billetes?) por Internet y otros canales telemáticos.

Wojciech Bachorski, Betware del Director de Marketing de Betware afirma que el principal objetivo del proyecto es conseguir que LAE y STL estén listos para lanzar nuevos juegos y servicios en la web, móviles, televisión digital y otros terminales móviles.

Betware dispone de una amplia línea de productos que abarca la mayoría de los tipos de apuestas deportivas, juegos de números, juegos instantáneos, carreras de caballos, apuestas sociales, bingos, juegos de casino y juegos multijugador. Todos estos están disponibles para una variedad de canales como Internet, los sistemas móviles y minoristas en línea de sistemas

"Betware tiene una poderosa plataforma de apoyo a nuestros juegos", dice Pedro Fernández Alfonso, Director de Comunicaciones y Logística para Nuevos Canales de Venta

de STL; "la solución es lo suficientemente flexible como para añadir nuevos juegos y apoya la rápida integración e implantación en corto tiempo al mercado. Esto nos permite mejorar nuestro sitio en el canal a corto plazo y establecer los recursos y los procesos adecuados para competir en un entorno de mercado en el largo plazo". Más información en: [www.lotteryinsider.com](http://www.lotteryinsider.com)

- STL suscribe en este tiempo diferentes contratos que le permitirá gestionar una de la más numerosa red de puntos de venta fijos y móviles, entre otros con Hughes Network Systems. En una información recogida por las ediciones electrónicas de los principales diarios económicos españoles, Luigi Pagni, Vicepresidente de ventas y marketing de Hughes Europe, comenta: "Este acuerdo se basa en los 10 años de éxito de relación con STL, y es una prueba de la importancia estratégica del sector de la lotería para Hughes y nuestro liderazgo dentro de su servicio, tras los importantes contratos con GTECH en EE.UU. y Camelot en Reino Unido, ahora STL dispondrá de los beneficios de nuestra última plataforma del Sistema HN, que se basa en el estándar más utilizado a nivel mundial". Afirma que la instalación de los NOCs del Sistema HN System comenzó en mayo de 2008, mientras que la de los terminales remotos de satélite

de la venta de Lotería Nacional. Nos afirmaba que sólo era para que la red mixta pudiera venderla por terminal.

3. Renunciar a comercializar nuestros servicios profesionales por la Web y otros canales. Debíamos aceptar que sólo LAE podrá comercializar directamente servicios de juegos por Internet y demás canales telemáticos "a aparecer". Las Administraciones debemos limitarnos a promocionar los canales directos de LAE por Internet mediante un "link", que lleve a nuestros clientes al canal de ventas directas de LAE.

A cambio nos ofrece el poder vender nuestras licencias de puntos de venta. ¿A qué precio, nos preguntamos nosotros? ¿Quién pagaría por una licencia cuando desde el propio boletín de LAE se afirma públicamente que sus planes contemplan que hasta los quioscos de prensa puedan vender todos los juegos?.

### **Los métodos utilizados por el Director General en este proceso y sus resultados**

La metodología utilizada en este proceso de "información" sobre el Contrato Programa se ha basado, como hemos visto, en no dar ninguna información oficial de los objetivos reales y concretos que se persiguen, en ocultar todo el trabajo que se ha ido desarrollando y en desmentir públicamente las informaciones veraces que iban saliendo al exterior.

Se nos ha negado información oficial a pesar de nuestras reiteradas y razonadas peticiones al Director General y, tras su negativa, a sus superiores jerárquicos, al Secretario de Estado y Presidente de LAE, e incluso al propio Ministro de Hacienda.

Así, este tozudo silencio, ha ido

ciñendo de incertidumbre algo que debería haber sido realmente transparente". Ha sembrado un miedo injustificado en el futuro de las pymes que componen la Red Comercial de juegos públicos más competitiva de Europa, y esta información se ha negado a pesar de que el propio LAE, se jactaba públicamente en la Editorial de su Boletín de Abril de 2008, que "el futuro no es una incógnita en Loterías y Apuestas del Estado, ni debe serlo". Certeza para una élite, pero incógnitas e incertidumbre para las pymes ¿es este el camino de modernidad y eficacia empresarial que anunciaba el Contrato-Programa?

Los resultados económicos de esta situación para la Hacienda Pública son los siguientes: **El crecimiento global de LAE en el 2008 fue del 0,63%**, el menor de los últimos 30 años. La Lotería Nacional ha bajado sus ventas el 1,19%; concretamente el sorteo de Navidad descendió el 2,79%; La Primitiva baja el 1,02% y el Bonoloto el 0,57%. En las dos anteriores recesiones económicas el crecimiento sostenido de LAE se situó en el 4% y el 9%, respectivamente, pues en situación de crisis económica los juegos del Estado tradicionalmente actúan como un valor refugio.

Los datos de enero de 2009 confirman los peores temores que está provocando esta situación: **bajada general del "- 4,78%" en las ventas, con respecto a enero de 2008.**

### **Lo que hemos hecho las Asociaciones de Loterías durante este proceso y sus resultados**

Pasamos a resumir brevemente la actuación de las tres Asociaciones representativas de la Red Básica de Administradores de Lotería durante este periodo.

- En Mayo de 2008 se inician los

primeros contactos entre las tres Asociaciones al constatar la política que está siguiendo el Director General. Las tres asociaciones hemos estado abiertas al diálogo, pero se nos negaba cualquier información sobre los planes de LAE a pesar de nuestras múltiples peticiones verbales.

- El 11 de Julio de 2008 se solicita oficialmente al Director, por mediación de **ANAPAL**, información oficial por escrito sobre lo avanzado de los trabajos relativos al contrato-programa. No se recibe ninguna contestación.
- El 7 de Agosto de 2008 se envía públicamente a todas las Administraciones el primer comunicado conjunto de las tres asociaciones, instando a toda la Red a informarse convenientemente ante el posible intento de LAE de presentar contratos individualmente a cada Administración para renunciar a la concesión administrativa y pasar al régimen mercantil.
- El 16 de Septiembre se celebra una reunión donde las tres asociaciones acuerdan mantener una misma propuesta constructiva desde la primera reunión de la comisión asesora del 17 de Septiembre.
- El 21 de Octubre de 2008 en Oviedo se **constituye la Mesa de las tres Asociaciones para trabajar en común a partir de ese momento.**
- Durante Noviembre y Diciembre de 2008 la Mesa de Asociaciones se reúne antes y después de cada una de las reuniones de la Comisión Asesora y Consultiva para presentar documentos y propuestas ante una situación de crisis ya evidente.
- Se elaboran conjuntamente todos los documentos para impugnar las actas que elabora la dirección de LAE, ya que son "actas de parte" que no reflejan verazmente lo

# Selladora de billetes

Soluciones  
profesionales  
para su  
empresa

**Duplicadoras Digitales**  
**Impresión de Participaciones**  
**Contadoras de Billetes y Décimos**  
**Detector de Billetes Falsos**  
**Perforadoras**  
**Fotocopiadoras**  
**Impresoras**  
**Fax**



## Ibérica de Duplicadoras, S.L.

Avda. Virgen del carmen, 1 - 28033 Madrid

Tel.: 91 381 54 52 - Fax: 91 381 57 93

[www.ibericadeduplicadoras.com](http://www.ibericadeduplicadoras.com) - [info@ibericadeduplicadoras.com](mailto:info@ibericadeduplicadoras.com)

## Solicitud de afiliación a ANAPAL

Si en tu provincia existe asociación miembro de ANAPAL la cursaremos a la misma. Si no existe, o no pertenece a ANAPAL, te afiliaremos directamente.

D<sup>a</sup>/D .....

Nº DNI .....

Admón. loterías nº ..... de ..... provincia de .....

Domicilio de Admón ..... CP .....

Tfno. .... Fax ..... Móvil ..... E-mail .....

Nº cuenta corriente (para pago cuota) – 20 dígitos - .....

Fecha .....

FIRMA

*De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, consiento que mis datos sean incorporados a un fichero responsabilidad de Agrupación Nacional de Asociaciones Provinciales de Administraciones de Loterías y que sean tratados con la finalidad de mantener, desarrollar y controlar la relación contractual que nos une.*

*Asimismo declaro haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndome a Agrupación Nacional de Asociaciones Provinciales de Administraciones de Loterías en la calle Zaratán, nº 7 Bj. 2, 28037 Madrid; o bien remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico: [gestion@anapal.com](mailto:gestion@anapal.com)*

**AVISO:** Todo aquel asociado que necesite un documento de ANAPAL por correo, así como los no afiliados hojas de afiliación, pueden pedirlo al gestor de correos ANAPAL a través del teléfono 91-812.17.35 o al 663.96.56.49 (dirigirse a Antonio Rodríguez).

tratado en dichas reuniones. Nos vemos obligados a impugnar las diferentes actas oficiales de la Comisión Asesora y Consultiva.

- Se elaboran diversos estudios para informar a los grupos parlamentarios del equivocado proceso que esta siguiendo la dirección de LAE y lo desacertado de sus planes. La dirección de LAE está invirtiendo enormes recursos públicos en personal y tecnología que nos orienta hacia modelos comerciales Europeos mucho menos competitivos que el nuestro.
- En documentos que se hicieron se demuestra que:
  - Nuestra red de ventas es profesional y por ello más rentable para el erario público que otras redes no-especializadas de Francia, Reino Unido o Portugal y, por supuesto, Islandia.
  - Para los Juegos de Estado (de respuesta diferida) es más significativa la calidad que la cantidad, existiendo un punto de saturación de la oferta.
  - El valor añadido que aporta una red profesional (tiempo, espacio, inversión, etc.) es superior a una no-especializada y a una de máquinas.
  - **Las 4.089 administraciones, PYMES que comercializan hoy los juegos del estado en exclusiva, son la red más productiva y competitiva de la Unión Europea.**
- Estos estudios y documentos se encargaron al Centro de Investigación en Juegos Foro Alea
- A finales de Octubre se obtiene el apoyo en el parlamento del partido UPyD de Rosa Díez.
- En el mismo mes, el presidente de la Cámara de comercio de Madrid y presidente de la asociación empresarial Cecoma nos brinda todo su apoyo.

- En Noviembre se envían sendos informes al Ministro de Industria y al Ministro de Economía y Hacienda.
- A finales de Noviembre, ya en plena crisis económica, se eleva un escrito ante el Defensor del Pueblo, denunciando el inexplicable silencio administrativo al que somete a nuestro colectivo de pymes, situándonos en la más profunda incertidumbre sobre nuestro futuro.
- El 17 de Diciembre se apoya la presentación del **Libro Blanco 2008 de la industria del juego en España**, al que asisten representantes de toda la industria del juego de España. En dicho trabajo se demuestra la supremacía comercial de una red profesional basada en la calidad del Capital Humano, sobre las redes comerciales Europeas masivas, no profesionales y apoyadas en miles de máquinas; estas redes resultan mucho menos productivas y menos competitivas, sin embargo es el modelo al que creemos se dirige LAE y STL, y en el que está realizando importantes inversiones.
- En Enero nos recibe el Vicepresidente de la comisión de presupuestos del Grupo Socialista del Congreso, y nos ofrece su apoyo.
- LAE paraliza sus planes previstos para que la Lotería Nacional saliera por Terminal en Enero de 2009.

## ***¿Qué podemos hacer a partir de ahora?, ¿Podemos iniciar un proceso que aleje la incertidumbre del presente y nos abra seguridad ante el futuro?***

A pesar de la ausencia de información oficial, ya hemos visto como la dirección de LAE proyecta un modelo de comercialización a imagen y semejanza de los que operan en Europa, modelos apoyados en la saturación de juegos y puntos de venta no profesionales. Por otra parte la dirección de LAE nos sigue manteniendo en la más completa incertidumbre. No podemos tolerar tanta irresponsabilidad de nuestros dirigentes en estos momentos de recesión económica; no podemos consentir que se juegue así con el futuro de un colectivo de pymes que mantienen más de 12.000 puestos de trabajo y pueden contribuir a aumentar los ingresos que percibe el erario público.

Por ello el 4 de Febrero, la Mesa de Asociaciones hemos celebrado una importante reunión en Madrid para fijar un calendario de actuaciones para 2009. En resumen, estas son las conclusiones, objetivos y el calendario de actuaciones aprobado:

- Se hace imprescindible prepararse para afrontar una doble crisis: la del modelo comercial que pretende LAE, y la económica.



***i Basta ya de concesiones !  
ii Alístate en el Mercantil !!***

Se necesita un plan de actuación que parta de las líneas de unidad y fuerza de todos y todas las Administraciones que las impulse.

Las tres asociaciones, **ANAPAL**, FENAPAL y APLA, promueven desde hace meses que **nuestra fuerza radica en la unidad de acción y en el apoyo a la creciente profesionalización del sector**. Por ello entiende que lo urgente en la actual coyuntura es:

- Tomar conciencia de colectivo y recuperar la dignidad y la cualidad de ser administrador. Nuestra labor tiene un valor social importante. Somos el **83% de la Producción de LAE**. Aportamos al tesoro público 2241 millones de euros netos/año, de los 2700 que aporta LAE
- La profesionalización nos hará más fuertes. Se hace necesario impulsar planes de formación autó-

nomos desde la propia red.

- Se necesita caminar cada vez más unidos para ganar el futuro, para defender los intereses comunes, por lo que se fija una **Convención de Unidad de las tres Asociaciones para el próximo 29 de Marzo**, donde, entre todos, estableceremos, la futura línea de acción. A tal efecto hemos encargado al Centro de Investigación en Juegos Foro Alea la preparación de un plan de actuación ante la crisis económica actual que aborde los siguientes ejes.
  1. Nuestras pymes deben dar ejemplo de responsabilidad, mediante un plan que posibilite un doble objetivo: mantener o incrementar los actuales puestos de trabajo y, a la vez, incrementar los ingresos que percibe la Hacienda Pública.
  2. Sentar las bases de un modelo

de futuro que, de forma inmediata, comience a reforzar las ventajas competitivas de toda la organización comercial de LAE. Queremos que LAE se proyecte hacia un operador eficaz, moderno y competitivo, que mantenga y refuerce los valores tradicionales de los juegos públicos.

- Prepara un plan de actuación para que el décimo sea declarado Patrimonio Cultural.
- Solicitar que se nos entregue el borrador del Contrato Programa en poder del Ministerio de Hacienda.
- Se decidió solicitar las inversiones públicas realizadas por LAE y STL en los últimos tres años y los motivos e intenciones que han provocado las mismas.

**ANAPAL FENAPAL APLA**



**MAPFRE**



Servicio de Prevención de  
 Riesgos Laborales

**CAJA SALUD**

TE CUIDAMOS

**y también... automóviles, hogar, vida, pensiones, etc**



Para información y formalización contactar con:

Juan José Aránguez Iglesias

Tel.: 91 711 06 28

Fax: 91 711 84 02

e-mail: [jjarang@mapfre.com](mailto:jjarang@mapfre.com)

**Benefíciate de los acuerdos Anapal - MAPFRE**

## MANIFIESTO EN DEFENSA DEL EMPLEO

Por primera vez los sindicatos se suman a las Asociaciones Profesionales en defensa del empleo y el futuro del sector

*"Aprovechando la sintonía encontrada con la representación sindical del sector en la negociación del nuevo convenio bianual, y forzando desde ANAPAL y el resto de asociaciones representadas la voluntad de los sindicatos para hacer un frente común en defensa de los intereses de empleados y empresarios del sector, se decidió redactar un documento conjunto ante la grave situación de deterioro de rentabilidad y de expectativas a*

### MANIFIESTO EN DEFENSA DEL EMPLEO EN LAS ADMINISTRACIONES DE LOTERÍAS

UGT - CCOO - FENAPAL - ANAPAL - APLA  
Madrid, marzo de 2009

La Federación Estatal de Comercio, Hostelería-Turismo y Juego de la UGT (CHTJ-UGT), la Federación Estatal de Comercio Hostelería y Turismo de CCOO (FECOHT-CCOO) por un lado; así como la Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Administraciones de Loterías (FENAPAL) y la Agrupación Nacional de Asociaciones Provinciales de Administradores de Loterías (ANAPAL), por otro, firmantes de los sucesivos convenios colectivos del sector, a las que se ha sumado la Asociación Profesional de Loterías y Apuestas (APLA), manifiestan su enorme preocupación por el futuro inmediato de las Administraciones de Loterías y de los trabajadores de las mismas, ante las últimas actuaciones que se vienen desarrollando desde las Administraciones públicas.

Desde que se inició en el año 2007 el proceso del Contrato Programa entre LAE (Loterías y Apuestas del Estado) y el Ministerio de Economía y Hacienda, éste viene condicionando la duración y el contenido del convenio colectivo del sector, generando una situación de incertidumbre en el mantenimiento del empleo cualificado y de calidad del sector.

El Contrato Programa estableció, entre otras cuestiones, la creación de un nuevo marco jurídico para los juegos públicos en el plazo de dos años. Transcurrido sobradamente ese plazo, los agentes sociales del sector no tenemos conocimiento del mismo.

Nos constan sobrados indicios de que el Contrato Programa y el nuevo marco jurídico vengán a establecer el siguiente inquietante panorama:

1. El camino emprendido hacia la privatización de LAE, lo que conllevaría la privatización de los juegos del Estado, pasando a ser gestionados por un operador o varios, sin identificar, con la única salvaguarda de un marco regulador a desarrollar (dependiente del Estado) pero que desconocemos. Este grado de indefinición de su marco de gestión, control y garantía, es de una gravedad máxima.
2. La desaparición del décimo de Lotería Nacional y, como primer paso, la venta del mismo, en forma de ticket, a través de los terminales instalados en la Red de Ventas de LAE, con la consiguiente destrucción de puestos de trabajo.
3. La exigencia a las asociaciones de Administradores a que renuncien a la exclusividad de la venta de Lotería Nacional y a la comercialización vía Internet.

4. La adquisición masiva de terminales de venta fijos y la puesta en marcha de nuevos procesos de adquisición de terminales móviles y de tótems (terminales exteriores monedero).

5. El anuncio de la constitución de una Red de Ventas única y masiva de tipo "mixto", incrementada con redes subsidiarias por medio de la instalación de terminales en gasolineras, estancos, supermercados, bancos, etc., con graves perjuicios sociales al fomentar el juego inductivo sin control y el indeseable fenómeno de la ludopatía.

6. El anuncio del fin de la regulación administrativa de las Administraciones, pasando a un régimen mercantil, acorde con el deseo de una Red de Ventas masiva. En definitiva, la desaparición de la actual red profesional, con respecto a la cual se ha demostrado su muy superior rentabilidad en comparación con las redes mixtas masivas europeas.

Por otro lado la apertura de un portal en Internet de venta directa de juegos del Estado, prohibiéndolo sin embargo a las Administraciones de Loterías (nota informativa LAE nº21/07), es otro de los pasos dados coartando la actividad comercial de las Administraciones.

Tampoco es de recibo que LAE tenga congeladas desde hace años las comisiones que los Administradores de Loterías perciben por su trabajo. Los Administradores de Loterías son trabajadores autónomos que han disminuido su capacidad económica como consecuencia de ese hecho, el cual ha redundado, a su vez, negativamente en los salarios de los empleados.

Creemos que el fin de la Red de Ventas Profesional y la apuesta de LAE por una Red masiva, consistente en la instalación de miles de terminales de venta automática que no necesitan empleados, pone en serio peligro muchísimos puestos de trabajo, tanto de trabajadores autónomos económicamente dependientes, los administradores y sus familiares colaboradores, como de empleados, que afectaría aproximadamente a unas 20.000 personas.

Están en juego no solo los miles de puestos de trabajo existentes, sino también los ingresos para el erario público.

Por otro lado nos preocupa también, y mucho, la excesiva proliferación de juegos, no ya solo por el exceso de oferta, que también, sino por la promoción directa e indirecta a jugar, sin tener en cuenta ni las características de los juegos, muchas de las cuales pueden llevar a la ludopatía, ni en manos de quién o quienes caen o pueden caer.

¿Va a ser el Estado, a través de Loterías y Apuestas del Estado, el inductor de todo ello?

Ante esta preocupante situación solicitamos:

1. - Que se determine un marco jurídico que refuerce los juegos públicos y el papel profesional de las Administraciones de Loterías, con participación de los agentes sociales del sector, sindicatos de trabajadores y asociaciones

*raiz de la crisis económica general, y de la incertidumbre abierta por el contrato-programa.*

*Este Manifiesto se ha enviado al Presidente de LAE, D. Carlos Ocaña, Secretario de Estado de Hacienda, con copia al Director de LAE, D. Gonzalo Fernández, solicitando una reunión al primero al efecto de profundizar en la problemática que expone con claridad el texto del Manifiesto.*

*Entendemos que esta colaboración redunde en el mejor conocimiento de nuestros problemas por la sociedad y ayude a su solución en el más corto plazo. La negociación del Convenio queda aplazada al 29 de abril, vista la gravedad de los temas expuestos."*

empresariales, en cumplimiento de su papel institucional que deriva del artículo 7 de la Constitución.

2. - La paralización inmediata de la ampliación de puntos de venta con terminales móviles o automáticos, hasta la configuración definitiva del nuevo marco regulador.

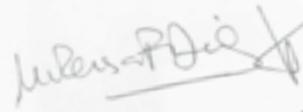
3. - La regularización de las nuevas formas de comercialización de los juegos públicos, señaladamente a través de internet, que permita a las Administraciones de Loterías ofrecer sus servicios profesionales a través de estas nuevas tecnologías.

4. - El compromiso de las Administraciones Públicas en el mantenimiento del empleo y las ventajas competitivas y diferenciadoras de la industria del juego público.

  
CC.OO.  
Domingo Alonso García

  
UGT  
Miguel Ángel Rodríguez Gómez

  
ANAPAL  
Manuel Izquierdo Morillo

  
FENAPAL  
Ma. Teresa Fernández Díaz

  
APLA  
Miquel Barrull Pons

# pólizas de seguro

Una vez más, nos dirigimos a vosotros a través del Boletín de **ANAPAL** para remarcar la protección que proporciona el poder contar con la cobertura de los seguros para vuestra actividad.

Por un lado, el **Seguro de Caución**, que asegura las obligaciones contraídas ante LAE y debidas a cualquier suceso que impida el cumplimiento de esas obligaciones, exista o no responsabilidad. Recordamos que el asegurado es LAE, y la Compañía podrá reclamaros el importe de lo pagado, según la ley.

Por otro lado, es muy interesante el **Seguro Multirriesgo**, por el que aseguramos el propio patrimonio del Administrador ante situaciones que pueden originar una pérdida económica (daños por agua, robo, atraco –en la propia administración y durante el transporte de fondos, o a vendedores-, infidelidad de empleados o vendedores...) y en la que se han introducido algunas mejoras sin coste adicional.

Dentro de las coberturas de la Póliza Multirriesgo, queremos recordar que es posible asegurar, además de la lotería y el dinero de las ventas, la propia actividad, incluyendo daños al local (continente y contenido), la responsabilidad civil derivada del desarrollo de la actividad, avería de maquinaria, incluso la pérdida de beneficios a consecuencia de un siniestro.

Límites asegurados para el caso de robo y expoliación:

## 1º En la Administración:

Si bien durante el horario de apertura al público se llega hasta el límite que asegure cada póliza, con un máximo de **1.202.000€**, cumpliendo las elementales normas de seguridad, en las horas de cierre nocturno o al mediodía sólo se cubre hasta límites indicados los billetes de lotería y el dinero que se encuentren dentro de la caja fuerte, cerrada y que cumpla con la normativa en vigor, estableciéndose una ampliación de hasta **3.000€** para los que estén fuera de caja fuerte, pero siempre dentro del recinto cerrado de ventanilla.

En esta cobertura, a partir de ahora se van a entender comprendidas aquellas situaciones en las que se produjese el secuestro, fuera de la

administración, del asegurado o sus familiares, con objeto de apropiarse del dinero o la lotería de la administración (lo que suele llamarse "secuestro express").

## 2º Durante el transporte de fondos:

El límite ha sido ampliado hasta **40.000€** por siniestro. Si precisamos llevar más importe, deberíamos hacerlo en más viajes.

## 3º Fuera del local asegurado:

**30.000€** domicilio del asegurado e imprenta

**6.000€** otros puntos de venta y vendedores autorizados

También, si en el curso de un atraco en la administración en presencia de clientes éstos se ven afectados, tenemos una cobertura de hasta **120** euros por persona y **600** por siniestro.

Adicionalmente, indicaros que también se han ampliado los daños sufridos por el continente (el local asegurado) a consecuencia de robo o intento de robo hasta **6.000€**.

Las ampliaciones indicadas se han hecho sin incremento en el precio del seguro.

Finalmente, y para cumplir con las obligaciones derivadas el Convenio Colectivo, también ponemos a vuestra disposición un **Seguro de Accidentes** para vuestros empleados; tenéis información y un modelo en la página web de **ANAPAL**

Para contratar estos seguros o ante cualquier incidencia, podéis contactar con:

### 1) AXA

CAMINO FUENTE DE LA MORA, 1

EDIFICIO AXA

28050 MADRID

902-239 319

### 2) BBVA Broker

Tel. 91 537 99 66/77 11

Fax. 91 537 83 16

**BBVA Broker**

Correduría de Seguros y Reaseguros

# La tecnología en la fabricación de nuestros productos nos ha permitido bajar los precios sin disminuir la calidad

- Encimera de 25 mm. de grosor de DM macizo de alta densidad lacado texturizado en color azul RAL 5002.



- Panel frontal curvado para la colocación de los logotipos de los distintos juegos protegidos por una placa de metacrilato con retroiluminación interior.  
 - Fácil limpieza.

- Costados de 45 mm. de grosor de DM macizo de alta densidad lacado texturizado en color azul RAL 5002.

- Todos los cajones y bandejas extraíbles están provistos de guías de extracción total reforzada WÜRTH.

- Tablero melamínico color blanco marfil RAL 9010 satinado, con canto de 3mm de PVC.

- Módulo para terminal con bandeja extraíble. Huevo con bandeja extraíble para impresora, cajones multiusos y hueco para módem.

- Tablero de DM de alta densidad de color azul RAL 5002.



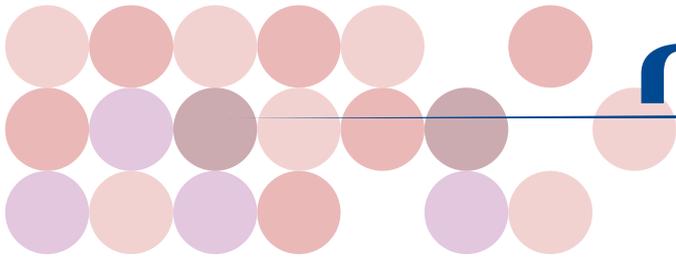
- Módulo de cajones

- Módulo de estante y cajón

- Módulo de cajón multimedia

- Módulo de trabajo. Preparado para cajón del dinero y bandeja extraíble para teclado, cajón para boletos premiados con divisiones y barra de acero inoxidable reposaplés.

## Aprovéchate y pídenos presupuesto sin compromiso



## Comunicado de apoyo al Presidente de ANAPAL



Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Administradores de Loterías.

A.P.L.A.

Comunicado Público de fecha 3 de Marzo de 2009



Ante los rumores adversos sobre el presidente de ANAPAL, D. Manuel Izquierdo Morillo, los presidentes de las otras dos organizaciones que conforman la Mesa de Asociaciones, FENAPAL y APLA, expresamos nuestro apoyo al presidente de la organización arriba mencionada en aras de la unidad y teniendo como prioridad absoluta nuestro futuro profesional.

Cualquier comentario puede parecer una maniobra para desestabilizar la Mesa de Asociaciones, puesto que nuestra fuerza radica precisamente en la unidad, y poner en tela de juicio la legitimidad de uno de los presidentes podría dilatar ó abortar el proceso de elaboración de trabajos para despejar nuestro futuro profesional y el de los juegos públicos.

Creemos que la presencia de D. Manuel Izquierdo en la Mesa de Asociaciones es, hoy por hoy imprescindible para llevar a buen puerto las gestiones para la elaboración de un nuevo marco jurídico para las administraciones de loterías.

Sería conveniente que quienes hacen comentarios contrarios a D. Manuel Izquierdo se abstengan, puesto que no es el momento más indicado para ello. Después de este proceso, quien tenga dudas ó diferencias las ventile en el ámbito privado de su Asociación.

Ni la Mesa de Asociaciones ni los administradores de loterías deben resultar afectados por comentarios que pueden dar al traste con el trabajo de la propia Mesa.

Firmado:

PRESIDENTE APLA

Miquel Barrull Pons

PRESIDENTA FEDERACIÓN

M<sup>a</sup> Teresa Fernández Díaz



## EL JUEGO PÚBLICO FRENTE A LA CRISIS



### Análisis de los últimos 25 años

A lo largo de los últimos treinta años en el Estado español se han producido tres crisis económicas (recesión incluida):

- La del 81-82
- La del 93-94
- La del 2008-09

Las dos primeras se padecieron antes de la incorporación de España a la Unión Europea.

La tercera, la actual nos encuentra instalados dentro del marco del "Mercado Común".

Pero también con el factor diferencial de "globalidad

internacional" y de "crisis mediática".

**¿Cómo se ha comportado el Juego en España, frente a estos fenómenos del marco económico?**

*MERCADO DEL JUEGO EN ESPAÑA 1979-2007.  
Los datos ofrecidos son "millones de euros".*

AÑO	Maq.B	i%	LAE		BINGOS	i%		i%	ONCE	i%	total juego	IPC	PIB	
1979			1238		<b>1008</b>		237		153			15,7	0,0	
1980			1463	18,2	<b>1432</b>	42	282		185			15,6	1,3	
1981	6911		1597	9,2	<b>1659</b>	16	329		211	14	<b>10707</b>	14,5	-0,1	
1982	6628	-4,1	1731	8,4	<b>1730</b>	4,3	389	18,2	234	11	<b>10712</b>	0,05	14,4	1,2
1983	7026	6,0	1937	11,9	<b>1886</b>	9	426	9,5	277	18	<b>11552</b>	7,84	12,2	1,8
1984	7447	6,0	1956	1,0	<b>2034</b>	7,8	459	7,7	571	106	<b>12467</b>	7,92	11,3	1,8
1985	7745	4,0	2362	20,8	<b>1903</b>	-6	508	10,7	710	24	<b>13228</b>	6,1	8,8	2,3
1986	7709	-0,5	2845	20,4	<b>2245</b>	18	544	7,1	984	39	<b>14327</b>	8,31	8,8	3,3
1987	9118	18,3	3248	14,2	<b>2761</b>	23	686	26,1	1140	16	<b>16953</b>	18,3	5,2	5,5
1988	6943	-23,9	3405	4,8	<b>3087</b>	12	917	33,7	1210	6,1	<b>15562</b>	-8,2	4,8	5,1
1989	8026	15,6	3539	3,9	<b>3467</b>	12	936	2,1	1500	24	<b>17468</b>	12,2	6,8	4,8
1990	8945	11,5	3736	5,6	<b>3477</b>	0,3	883	-5,7	1796	20	<b>18837</b>	7,84	6,7	3,8
1991	7298	-18,4	4186	12,0	<b>3721</b>	7	1002	13,5	1877	4,5	<b>18084</b>	-4	5,9	2,5
1992	7742	6,1	4537	8,4	<b>3961</b>	6,4	971	-3,1	1926	2,6	<b>19137</b>	5,82	5,9	0,9
1993	7652	-1,2	4746	4,6	<b>3818</b>	-4	925	-4,7	2071	7,5	<b>19212</b>	0,39	4,6	-1,0
1994	7202	-5,9	4988	5,1	<b>3808</b>	-0	931	0,7	2201	6,3	<b>19131</b>	-0,4	4,7	2,4
1995	7672	6,5	5203	4,3	<b>3740</b>	-2	944	1,4	2316	5,2	<b>19875</b>	3,89	4,7	2,8
1996	6618	-13,7	5479	5,3	<b>3680</b>	-2	952	0,8	2320	0,2	<b>19049</b>	-4,2	3,6	2,4
1997	7512	13,5	5895	7,6	<b>3671</b>	-0	1105	16,1	2250	-3	<b>19936</b>	4,66	2,0	3,9
1998	8836	17,6	6307	7,0	<b>3709</b>	1	1228	11,1	2291	1,8	<b>22371</b>	12,2	1,8	4,5
1999	9565	8,3	6632	5,2	<b>3723</b>	0,4	1381	12,5	2289	-0,1	<b>23650</b>	5,72	2,3	4,7
2000	10416	8,9	6882	3,8	<b>3818</b>	2,6	1580	14,4	2432	6,2	<b>25128</b>	6,25	3,4	5,0
2001	10592	1,7	7543	9,6	<b>3755</b>	-2	1687	6,8	2457	1	<b>26034</b>	3,61	3,6	3,6
2002	10367	-2,1	7637	1,2	<b>3666</b>	-2	1799	6,6	2383	-3	<b>25852</b>	-0,7	3,5	2,7
2003	10292	-0,7	8299	8,7	<b>3929</b>	7,2	1914	6,4	2299	-3,5	<b>26733</b>	3,41	3,0	3,1
2004	10076	-2,1	9027	8,8	<b>3854</b>	-2	2067	8,0	2263	-1,6	<b>27287</b>	2,07	3,0	3,3
2005	10729	6,5	9300	3,0	<b>3833</b>	-1	2444	18,2	2124	-6,1	<b>28430</b>	4,19	3,4	3,6
2006	10938	1,9	9644	3,7	<b>3694</b>	-4	2459	0,6	2143	0,9	<b>28878</b>	1,58	3,5	3,9
2007	12627	15,4	9985	3,5	<b>3661</b>	-1	2551	3,7	2165	1	<b>30989</b>	7,31	2,8	3,7
		<b>2,89</b>										<b>4,32</b>	<b>5,36</b>	<b>2,81</b>
				<b>7,86</b>		<b>5,1</b>		<b>8,56</b>		<b>11</b>				

Los datos de recaudación son totalmente fiables en el caso de LAE, en los demás hay que valorarlos, como lo que son: las cifras que han querido aportar los representantes de cada uno de los subsectores a lo largo de estos años. Siempre con la supervisión de los Ministerios de Interior y Hacienda.

En el cuadro anterior mostramos la evolución en facturación de los cinco subsectores de la Industria del Juego. Cuadro similar al que presentamos en el "libro Blanco", pero este con los datos completos.

En 1981, con un "-0,1" de PIB, LAE creció un 9,2. En 1982 con un PIB de 1,2 creció un 8,4.

La ONCE, el otro Subsector de Juego Público, creció un 14% en el 1981 y un 11% en 1982

El Total del Juego en España (Público y Privado) creció un 0,0.

El Juego Público reaccionó frente a la crisis mucho mejor que el juego Privado.

En 1993, con un PIB de "-1", LAE crece un 4,6%. En 1994 crece un 5,1%. La ONCE en 1993 crece un 7,5% y en 1994 un 6,3%.

El Total del Juego en España en 1993 un 0,3% y en el 1994 un "-0,4%".

El Juego Público  
-LAE y ONCE-



vuelven a superar la crisis con holgura.

En 2008 las cifras adelantadas por la ONCE, representan un descenso de -3%.

En el caso de LAE, aunque carecemos de sus cifras del 2008, si sabemos que Navidad descendió un -3%. Pero entendemos que los Juegos de Terminal compensan el descenso del último trimestre en Lotería Nacional. Por lo que se creció un 0,63%, menos del 1%. Por debajo del crecimiento de los últimos años claramente.

Lo preocupante en el caso LAE es que en las cuatro semanas que llevamos de 2009, el global de recaudación (LN + Juegos Terminal), desciende un "-4,7%".

Si esto se convierte en una tendencia y se consolida a lo largo del año, nos encontraríamos con un resultado negativo, sin parangón en los últimos treinta años.

Dicho de otra forma: **frente a la actual crisis, el comportamiento del Juego Público está reaccionando de forma diferente que en las dos crisis anteriores.**

¿Qué nuevas variables inciden en este "nuevo comportamiento" del Juego Público?

Si nos fijamos en la tabla, veremos que los últimos seis años de la ONCE, ha tenido cuatro con crecimiento negativo. Pero LAE no, LAE creció

EN EL 2009 LA LOTERIA,  
NO SE'... PERO YO VOY  
DE CRANEO...



desde el 2002 al 2007

En el último trimestre del 2008, ya se admite hoy, que entramos en recesión. Este es un factor incuestionable, si bien es cierto que en las dos recesiones anteriores no repercutió sobre los resultados de LAE.

Hay una **nueva variable** que afecta a toda la estructura de LAE que es el "**contrato programa**".

Ni el personal de LAE (funcionarios y contratados) ni su Red Comercial, saben hoy, cuál va a ser su futuro inmediato o a medio plazo.

¿Puede afectar esta desinformación al Rendimiento o Productividad del "sistema"?

Pienso que sí. Como profesional del sector, como Administrador de Loterías, hoy no sé, si dentro de medio año podré o no mantener a mis empleados. No sé con



## La **SEGURIDAD** de su establecimiento, no debería ser una cuestión de suerte.

En **AXA** le ofrecemos una amplia oferta de productos y servicios para asegurar su establecimiento, incluyendo robo de décimos, Accidentes convenio para empleados ...

Con **AXA** la **SEGURIDAD** de su establecimiento está **GARANTIZADA**.

Teléfono de Atención al Cliente:  
**902 321 323**

**reinventando** / los seguros



[www.axa.es](http://www.axa.es)

qué dimensión de red comercial tendré que competir. (¿11000, 20000?). No sé quién compondrá el Regulador que definirá la forma de ejercer la actividad. No sé quién será el nuevo Operador/es y como gestionará nuestros juegos. ¿Con qué criterios?

Sé que hace dos años se firmó el llamado "Contrato Programa" entre el Secretario de Estado del Ministerio de Hacienda (cargo político) y el Director General de LAE (cargo también político y supeditado jerárquicamente

en recesión. Porque él lo ve todo claro y yo no veo más que 629 personas (asesores externos e internos aparte), desinformadas por parte de la Casa, 4089 Administradores de Loterías desinformados e inquietos y 6700 "mixtos" también desinformados.

¿Es esta estrategia de la desinformación la mejor de las posibles, empresarialmente hablando?. ¿El desasosiego de los trabajadores, la inseguridad sobre su futuro inminente, incentiva la productividad, ayuda a decidir nuevas inversiones a los que exclusivamente vivimos de los Juegos del Estado?. ¿Repercutirá positivamente sobre los Resultados de LAE en el 2008?

Sé que el

colectivos la única información que han recibido es: "estad tranquilos, no pasa nada". Y esto es lo que se dice a los representados.

He leído que en ningún caso se tomarán **decisiones** que nos perjudiquen. Pero no tengo más remedio que desconfiar cuando la propia **metodología** –fruto de una **decisión**–, que se ha empleado para "transmitir" el Contrato-Programa, perjudica.

Las palabras, por hermosas que sean, difícilmente pueden reemplazar a los hechos, a las realidades tangibles. La realidad es que 488 contratados temen por su empleo, que 141 funcionarios no saben si van a quedar "a expectativa de destino", que STL no sabe si va a "ascender", de instrumento tecnológico de LAE, a nuevo operador ... Que la Red Básica no sabe si se intentará asimilarla a una Red franquiciada ... a dimensionar cuando Dios quiera.

Que una parte de la Red Complementaria aspira a la Lotería Nacional (¿por máquina?), eso sí, sin perder su actividad económica principal. Y se habla poco de "Mercado del Juego" y de Industria del Juego. De cómo han evolucionado los juegos de LAE, no se dice que desde 1985 con la Primitiva, todos los otros juegos que han aparecido (Bonoloto Gordo, Euromillón, Quinigol y QH) no han representado un incremento real de ventas de LAE. No han modificado su tendencia de crecimiento anterior. Sino, a veces, lo contrario.

Circulan rumores de que se están "estudiando" nuevos juegos para ofertar, a través de los "nuevos canales tecnológicos". Cuando la percepción social de la Oferta de Juego, según los estudios demoscópicos de 1985



a l anterior). (O entre el Ministro y el Sec. De Estado?, verosíblemente)

Sé que en estos dos años no sé más de lo que sabía a principios de 2007 sobre qué diseño de Red Comercial pretende, persigue o propone el Director General de LAE, pese a que, según él, todo es "claridad y transparencia".

Ya dudo, de que mi coeficiente intelectual no haya entrado también

Director General se ha reunido formal e informalmente con los representantes de las Asociaciones de Administradores, Red Complementaria y Representantes Sindicales del personal de LAE, innumerables veces. Pero por alguna extraña fatalidad, la información práctica no ha fluido con la claridad y transparencia deseadas. Porque los representantes de unos y otros



(Ministerio del Interior) y 2008 (Libro Blanco de la Industria y Mercado del Juego. Foro Alea) manifiestan que el 98% de la población encuestada cree que ya hay suficiente o excesiva oferta de juego.

Aquí de lo que se trata es de defender y prestigiar el Juego Público, porque es de utilidad social. Aprender de los treinta años de Industria del Juego (en 1977 se legaliza el Juego Privado que hoy representa el 61% del mercado, frente al 32% de LAE y al 7% de la ONCE). Si la Historia demuestra que un solo Operador para un subsector del Juego se defiende mejor que dos o 20 Operadores, conviene reflexionarlo.

LAE pasa de un 15% de cuota de mercado en el 1981 a un 32% en el 2007, con **un solo Operador** es el que más crece. La ONCE pasa de un 2% en el 81 a un 7% en el 2007. Por el contrario, donde más operadores se acumulan (subsector Bingos y Máquinas B) la cuota de mercado desciende del 15% al 12% y del 65% al 41%, respectivamente.

El subsector máquinas tuvo que retirar del mercado 97.300

máquinas de 1985 a 1998, casi un 30% de su "parque". Los Bingos de 1982 a 2007 han tenido que cerrar el 60% de sus salas.

Al competir distintos operadores por el mismo subsector, sobresaturan el mercado de oferta de juego. No disminuye el precio del producto para el usuario –jugador–, sino que se cierran "puntos de venta (se tiene que retirar oferta).



No beneficia al usuario final, ni beneficia al empresario-operador.

Al ser Juego Privado, el riesgo y las pérdidas por inversiones poco productivas, repercute principalmente sobre el empresario

o la sociedad que arriesga el capital (también sobre el empleo).

Pero en el caso del Juego Público, el riesgo de toma de decisiones equivocadas repercute directamente sobre el Erario Público, en el caso LAE, o sobre la "sostenibilidad" de los servicios asistenciales que proporciona la ONCE.

De aquí que no sea un tema baladí el hablar de uno o varios Operadores para los Juegos del Estado. Pero de aquí también la importancia de quién y qué sea el Regulador, porque es el que **va a establecer las reglas del juego para el Mercado y la Industria del Juego. Y principalmente para el Juego Público.**

Nuestro Juego Público es puntero en la UE, en cuanto a resultados y en cuanto a cuota de mercado. El promedio de los Estados miembros tienen un reparto del mercado del Juego, en el que el Juego Público representa sólo un 20% de cuota de Mercado, frente al 80% del Juego Privado. En España, el Juego Público casi duplica esta cuota (39%). Dicho de otra manera: nuestro sistema de recaudación de impuestos voluntarios es el más eficiente.

Mantengámoslo así.

Pedro Lamata Cotanda

Admón. nº 143 de Madrid



## El Foro ALEA presentó el Libro Blanco sobre el Juego en España (1979-2007)

**La Industria del juego en España factura 31.000 millones de euros y mantiene 130.000 empleos directos.**

**Loterías y Apuestas del Estado ingresa 10.000 millones de euros y representa un 32% de esta industria, se apoya en una red 4.089 pymes especializadas que soportan 12.000 puestos de trabajo**

**El sector afrontará en 2009 un Plan de Reconversión y una nueva Regulación de los juegos públicos.**

**El Foro Alea** (Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Juegos no inductivos) presentó en Madrid el pasado 17 de diciembre de 2008 **El Libro Blanco del Juego y su Industria en España**, primer volumen de una trilogía que analiza, desde una óptica científica, la industria de los juegos de Azar en España y evalúa los diferentes retos de su inserción en el mercado Europeo, un mercado que en 2007 alcanzó un volumen de 350.000 millones de euros.

Para ello desarrolla innovadores modelos de análisis de juegos, uno teórico y otro económico, realiza un estudio demoscópico de la opinión de los ciudadanos y, por último, aporta elementos de reflexión sobre la reconversión emprendida por Loterías y Apuestas del Estado.

El Modelo de Análisis Teórico explica por qué la política de saturación de juegos y saturación de puntos de venta, aplicada por los Operadores Europeos de juegos públicos, los coloca en una posición de creciente debilidad en el mercado, impidiéndoles ofrecer servicios de calidad al ciudadano.

El Modelo de Análisis Económico ratifica con las cifras esta realidad. Analiza los datos de la evolución de cada juego en su relación con el mercado general del juego y con los grandes indicadores

macroeconómicos. Demuestra que el mercado del juego no crece porque se lancen nuevos juegos, o porque se multipliquen los puntos de venta, si no que su evolución se sitúa dentro de unos márgenes fijados por el PIB y por el IPC.

El estudio constata la necesidad de la regularización, profesionalización y especialización en el sector del juego en España, y considera imprescindible que la Administración impulse un debate sobre el futuro de esta industria y la reconversión de los Juegos del Estado.

Foro Alea recoge así, 23 años después, el espíritu que en 1.985 llevó a la Comisión Nacional del Juego, dependiente del Ministerio del Interior, a publicar el primer Libro Blanco del Juego en España.

### **El sector en cifras**

Según datos que recoge el Libro Blanco del Juego, la industria europea facturó en torno a 350.000 millones de euros en 2007, de los cuales entre el 75% y el 80% procedían del juego privado. En España, un mercado que alcanzó 31.000 millones de euros en 2007, el juego público (Loterías y Apuestas del Estado) presenta unas características singulares y únicas en el continente y aportó al Estado en 2007 un total de 2.700 millones de euros.

En la actualidad, LAE comercializa

9 juegos: Lotería, Quiniela, Primitiva, Bonoloto, El Gordo, Quinigol, Euromillón y Quiniela Hípica con sus dos variantes. Un 32,2% de los ingresos del sector del juego en 2007 (9.985 millones de euros) procedían del sistema público de apuestas.

El crecimiento de Loterías y Apuestas del Estado ha sido constante en los últimos años, pasando del 15% del conjunto de las ventas nacionales en 1981 al más de 30% actual. Por su parte, los sorteos de La ONCE alcanzaron el año pasado 2.165 millones, un 1% más que el año anterior, y suponen el 7% de la industria del juego.

Respecto al juego privado, y a falta de contabilizar la cuota que ocuparán las casas de apuestas en su primer año de funcionamiento en España, según el Libro Blanco del Juego en España, las máquinas B (tragaperras) son las protagonistas del sector con una recaudación de 12.500 millones de euros. Cabe destacar la evolución de los casinos, que alcanzaron los 2.551 millones en 2007, y una producción que prácticamente se ha triplicado desde 1990.

Por su parte, los ingresos de los bingos decrecieron durante 2007 un 1%, y se situó en 3.661 millones.

## ¿Pretende Foro Alea ser un Operador? ¿Qué es Foro Alea?

Un Operador de juegos es una entidad (pública o privada) destinada a obtener beneficios económicos de la explotación comercial de juegos.

Foro Alea es un Centro de Estudios e Investigación en Juegos.

Su forma jurídica es la de "Asociación sin Ánimo de Lucro" lo que imposibilita realizar cualquier actividad comercial destinada a obtener beneficios económicos para sus miembros. Por tanto carece de sentido preguntarse si Foro Alea pretende ser un Operador. Sobre todo cuando Foro Alea deja claro en el Libro Blanco su defensa de un solo Operador Público para los Juegos del Estado.

El criterio de actuación de Foro Alea es investigar, obtener información y trasladarla al colectivo de Administraciones y a la sociedad. Dicho de otra forma: su labor refuerza al colectivo de Administraciones de Loterías.

## ¿Pretende Foro Alea intermediar comercial o tecnológicamente entre LAE (Operador) y las Administraciones de Lotería?

Otra afirmación que carece de sentido.

Los objetivos de Foro Alea están definidos en sus estatutos y publicados en su Web. Resulta bastante insólito afirmar que un Centro de Estudios e Investigación puede tener como objetivos intermediar en actividades comerciales o tecnológicas.

## ¿Puede Foro Alea proponer modelos tecnológicos?

Evidentemente, una de las tareas de cualquier Centro de Estudios es proponer modelos a la sociedad. Una de las áreas de Estudio e Investigación de Foro Alea se centra en elaborar estudios de modelos tecnológicos que doten de mayor eficiencia a los procesos de comercialización de juegos. Y, por supuesto, Foro Alea propone que LAE incorpore una "Pasarela o Terminal" para validar jugadas en soporte electrónicos.

## La Terminal o Pasarela de Validación Electrónica de Juegos que propone Foro Alea ¿Significa introducir un "intermediario comercial" entre LAE y las Administraciones.

Otra afirmación carente de sentido por razones obvias:

LAE ya dispone de una pasarela de validación para jugadas electrónicas: el Ad243 para 1X2. ¿Es el sistema de validación Ad243 un intermediario?

LAE dispone de Terminales de validación para jugadas escritas en papel. ¿A quién se le ocurriría decir

que esas Terminales son un intermediario? Un medio de validación para jugadas (ya estén escritas en papel o en soporte electrónico) es solamente eso: un medio de validación, nada más.

Fijémonos en los Bancos: ofrecen a cualquier comercio que lo solicite "TPV's" para facilitarle el "comercio electrónico".

En cambio, ¿por qué dirección de LAE no sólo no facilita, si no que critica, un sistema para validar jugadas realizadas en soportes electrónicos? Simplemente porque esta tecnología daría mucha mayor capacidad comercial a las Administraciones de Lotería, sobre todo para incorporar sus servicios profesionales a la nuevas Tecnologías, algo que al parecer no le interesa a la actual dirección de STL-LAE.

## ¿Ha propiciado alguna división del colectivo Foro Alea?

Foro Alea ha proporcionado una nueva perspectiva del valor social y económico de las Administraciones de Lotería. Esta idea a permitido cuajar y reforzar la unidad de las tres Asociaciones Nacionales de Lotería, aportando argumentos para contrarrestar las propuestas perjudiciales, por equivocadas, de la dirección de LAE.

## ¿Va el Foro Alea contra LAE?

De ninguna forma, desde su fundación Foro Alea ha invitado a LAE todos sus actos y mesas de trabajo, tratando de involucrarle en las tareas de estudios, análisis y documentación que llevamos a cabo. Pero hasta la fecha la dirección de LAE no ha respondido. Por otra parte en el Libro Blanco dejamos nítida nuestra defensa del Juego Público y del liderazgo que debe ejercer LAE como Operador europeo.

## ¿Cuál es la mayor aportación de Foro Alea?

Foro Alea ha proporcionado desde su nacimiento hace 8 meses más información al colectivo que la que ha recibido por parte de la dirección de LAE en los últimos 30 años. No sólo sobre productos y mercado del juego, si no también sobre la figura del Administrador, su pasado y su futuro. Pero son dos las grandes aportaciones de Foro Alea:

- El Libro Blanco.
- Haber creado un marco de conocimiento, debate y diálogo que ha permitido fraguar la unidad de las tres Asociaciones de Lotería tras más de 12 años de separación.

**Fernando García Gudiña**  
Presidente de Foro Alea

**Foro  
Alea**

# MAQUINAS EXPENDEDORAS DE JUEGOS DEL ESTADO



## **Máquinas que venden Juego del Estado de empresas privadas:**

Dos empresas han salido recientemente en los medios: OPER LOTO y **GVISION**. La primera operaba en Ibiza. La segunda en Coruña. Las dos recibían el apoyo telemático de **Serviloto**, que a su vez es una marca comercial de **Todoloto**.

Se colocan en bares o establecimientos comerciales como una "tragaperras" más. Fueron denunciadas, entre otros, por Fenamix como "competencia desleal" ante el Director y la plana mayor, que conoce perfectamente su existencia. Sus razones tendrán para no actuar de inmediato.

Hay al menos una tercera empresa, ligada a las gasolineras de Repsol, llamada **Sprint Point**, y su plataforma virtual se la ofrece la empresa **Lotojuegos**. Esta última lleva más de un año "trabajando", pese a alguna que otra denuncia en la Delegación de Madrid, que son los primeros sorprendidos de que no se haya cerrado todavía. Y son claramente competencia desleal, pero no sólo eso. Su aparición provoca una ruptura con el rito de participación tradicional. Atentan directamente contra la raíz cultural del juego.

Los productos de LAE siempre han ido asociados a sus redes comerciales. A través de la red comercial, el público, el mercado, ha recibido el servicio de la

participación en Juegos del Estado. Los administradores hemos sido el vehículo tradicional. Ahora, las máquinas expendedoras que irrumpen equiparan al profesional de la venta de juegos con una máquina "tonta", y establecen la premisa de que el vendedor tradicional puede ser sustituido con ventaja "empresarial": no necesitan sueldo, ni seguros sociales, ni vacaciones, incluso no protestan. Asimilan el juego del Estado al modo de funcionar de las empresas privadas de Máquinas de Juego, con lo que confunden al público, que puede llegar a no diferenciar paulatinamente entre Juego Público y Juego Privado, distinción básica para valorar el éxito prolongado en España de los juegos bajo el paraguas protector del Estado, los más seguros.

## **Máquinas que venden Juegos del Estado de capital público (LAE).**

La Dirección de LAE tiene muchos proyectos. Uno de ellos son las **máquinas Tótem**, expendedoras de juego que cumplirían la misma función que las citadas, salvo que con conexión directa a STL-LAE.

Lo que parecen olvidar los que proponen este sistema de venta, es que aunque las máquinas vendan, una a una, poco, esa pequeña cantidad multiplicada por miles de máquinas se convierte con facilidad en una cifra importante que se detraerá inevitablemente de la venta

directa de su Red Comercial. Resulta claro que la aparición de las **máquinas Tótem de LAE afectarían principalmente a la Red Básica, los únicos que**



# Somos el banco que más **ICO** gestionó en 2008. Por algo, **será.**

Con más de 1.000 millones, fuimos la entidad que más operaciones gestionó el pasado año. Ven y deja que te asesoremos. Te facilitaremos todo para que no te preocupes por nada.

Tienes a tu disposición, entre otras, las siguientes Líneas ICO:

- Línea ICO Pyme.
- Línea ICO Emprendedores.
- Línea ICO Crecimiento empresarial.
- Línea ICO Internacionalización.
- Nueva Línea ICO Liquidez.

Acércate a cualquier oficina BBVA e infórmate.

Cada día nos pides algo diferente, cada día somos un banco diferente.

viven exclusivamente de la venta de Juego. Empezarían a sobrar empleados, condenados al paro por esta brillante idea.

Lo que también olvidan los que proyectan estas soluciones de futuro tan ingeniosas es que nuestro Mercado es finito. Está limitado por tres factores:

1- La riqueza disponible para gastos superfluos (modulada a PIB).

2- Las cuotas de mercado, capturado ya por los otros cuatro subsectores del Juego.

3- La percepción social sobre el propio Juego.

Con la situación económica actual, de recesión profunda, LAE creció sólo un 0,63 % en el 2008, récord de malos resultados en los últimos treinta años. Pero la previsión para el 2009, con recesión + PIB negativo, es que LAE decrezca (crecimiento negativo) entre un 3 y un 5%. Dicho de otra manera: si en el 2007 LAE facturó 9.985 millones, en el 2008 con un PIB del 1,2 % crecemos sólo el 0,63% (única vez en treinta años que crecemos por debajo de un punto), 62 millones de euros, que sumados a los 9.985 nos da los 10.047 millones de facturación en 2008. **Pero las primeras cifras acumuladas del 2009 nos presentan una bajada de alrededor del 6% negativo. ¿Preocupante, verdad?**

La aparición de nuevos sistemas de venta, móviles, TV interactiva, Internet, máquinas expendedoras etc. ya han sido puestos en práctica en países como Francia o Reino Unido en el 2007 con resultados nefastos. Y cambiar el crecimiento interanual positivo por el decrecimiento de alrededor de 2 puntos negativos, no parece una idea muy brillante, ¿no? .

Pero es que para el Juego Público, aparte de no ser directamente rentable, perjudica directamente a su imagen social. El jugador interpreta estas múltiples e imaginativas propuestas como **"desmedido afán recaudatorio" por parte del Estado**, y lo castiga retrayendo la demanda (¡hasta el Estado me quiere esquilmar!).

Para los Administradores de Lotería la ecuación es clara:

**Máquinas automáticas expendedoras de juego de LAE = PARO**

Para los "mixtos" el paro hay que cambiarlo por **"disminución de beneficios"**, que les terminará de convencer de que es más práctico tener dos

Máquinas B que un Terminal LAE. Y no decimos paro, porque su actividad principal no es la venta de juego y, salvo excepciones, no tienen un empleado dedicado exclusivamente a la venta de juegos.

Pero no nos preocupemos innecesariamente, la Dirección de LAE acude en nuestra ayuda con un cambio de horario de validación para los terminales.

Ahora podemos estar abiertos hasta las dos de la madrugada, y desde las cinco de la misma madrugada también, pero de la jornada siguiente; tenemos tres horas de posible descanso, sobre 24. Esto es la modernidad, el futuro. ¿Para qué?. Las Administraciones de Lotería no requieren este horario (83% de la producción LAE). El 90% de los mixtos (17% de la producción LAE), tampoco. Algunos bares noctámbulos pueden tener potenciales clientes, pero que, al no haber rito de participar a estas "extrañas" horas, no van a generar juego. Y el dueño del bar, entre "servir cubatas" con el 300% de beneficio o una primitiva al 15% bruto, lo tiene claro. ¿Lo tiene LAE también?

¿Entonces para qué o quién este generoso horario? Las máquinas no duermen, no se cansan. Será para ellas... ¿Saldrá ganado alguien?

Expendedoras con cobertura en el horario más amplio posible. El

"móvil jugón" para insomnes, etc. Es lo que viene. Seguimos, pues, dando pasos tras la hermosa perspectiva de la mecanización. Vamos a cambiar empleo por máquinas. Vamos a cambiar una imagen de Juego del Estado tranquilo, poco agresivo, de respuesta diferida, por el "aquí vale todo". Diga el mercado lo que diga, digan las cifras lo que digan.

Creo que es hora de razonar, hora de analizar esas "propuestas de futuro" con datos en la mano. ¿En qué se fundamentan los que promueven estas estrategias? Aplicar la política de "hechos consumados" sobre una renta pública (LAE), sin suficiente argumentación que defienda esos hechos, es peligroso para todos. Para la red comercial, para los Juegos del Estado y para los altos cargos políticos o administrativos que pueden tomar estas decisiones.

Madrid, 19 de febrero del 2009

Pedro Lamata Cotanda





## La Once no lo ve claro

Las ventas bajan un 3% a pesar de los nuevos juegos y los cinco sorteos extraordinarios celebrados a lo largo de 2008. La sensación de agotamiento de las fórmulas y el fácil recurso de acudir a la ayuda del Estado paraliza la política de sus gestores



La crisis general acecha ya hasta los

sectores que habitualmente se habían comportado con enorme resistencia a sus avatares, como lo han sido durante décadas los juegos de gestión pública, LAE y la ONCE. Esta idea, confirmada por el LIBRO BLANCO de la Industria y el Mercado de Juego en España de reciente aparición, sostiene que los juegos de titularidad pública actúan normalmente como *valores refugio*



en tiempos de crisis frente al llamado juego privado (casinos, bingos y tragaperras). La seguridad y confianza del Estado deja su huella en el mercado cuando todo es tan efímero y volátil como en tiempos de crisis. Pero en el caso de la ONCE los

problemas se hacen más evidentes si cabe de la lectura de los últimos datos, y cabe la duda razonable si su caída es fruto sólo de la crisis generalizada o de una particular gestión puesta en práctica durante los últimos años.

La Once, la organización de ciegos de este país, de la que dependen más de 70.000 personas, hasta

noviembre de 2008, presenta unos datos de ventas que reflejan un descenso del 3,13% respecto al pasado año. Comparados con los de la venta de Lotería Nacional, el más importante juego público, que ha subido su facturación en algo más de un 1%, son preocupantes. Sólo cabe matizar que el sorteo específico de Navidad marca este año, por primera vez en tres décadas, un descenso aproximado del 3%. Pero lo peor no es sólo la bajada de sus ingresos por primera vez en mucho tiempo, sino la sensación de agotamiento en las fórmulas para evitar que esta tendencia se agudice, porque es preocupante que la Once facture menos pese a haber contado durante este 2008 con dos sorteos extraordinarios más que en 2007.

El año pasado, la organización celebró tres sorteos extraordinarios (marzo, junio y agosto) e ingresó un total de 110,5 millones de euros. Gracias a que hizo una convocatoria más que en 2006, la institución consiguió cerrar el año 2007 con un ligero aumento de sus ventas de un 1,1% pese a la caída de sus juegos tradicionales como el cupón. Pero el 2008 arroja otras conclusiones.

### Los datos de 2008

La organización ha hecho público el balance del ejercicio 2008, en el que publicita la creación **3.600 puestos de trabajo y un beneficio de 3,8 millones de euros**, aunque los ingresos por las ventas de juego hayan disminuido un 2,5 por ciento, situándose en un total de **2.100 millones de euros**. La ONCE achaca sus pérdidas a *"la crisis*

en general”, subrayando además el impacto de los juegos de carácter supranacional (Euromillones) y de otros “no regulados” basados en Internet y en el teléfono móvil.

Pero lo que los números se empeñan en destacar es que los sorteos extraordinarios ya no sirven para seguir aumentando las ventas. Como se puede ver en el gráfico adjunto, este año ha ingresado 147 millones de euros por los cinco sorteos extraordinarios, un 33% más. Pese a ello, y por primera vez en mucho tiempo, las ventas totales caen. El *cuponazo* cae un 5% y el diario sube un 0,2%, porque el calendario ha querido que hasta noviembre de 2008 hubiese 30 sorteos más que en 2007.

## EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS EN LA ONCE EN 2008

En millones de euros

	2007	2008	% var.
Juegos pasivos	1.726,20	1.718,62	-0,44
Diario	744,84	747,02	0,29
Cuponazo	680,55	646,05	-5,07
Fin de semana	145,55	132,08	-9,25
Abono semanal	44,73	45,83	2,45
Extraordinario	110,53	147,64	33,58
Juegos activos	40,63	45,77	12,64
Lotería instantánea	231,94	171,83	-25,91
<b>Total</b>	<b>1.998,77</b>	<b>1.936,23</b>	<b>-3,13</b>

LA GACETA

### El padre protector y un nuevo sorteo navideño

Estas cifras tienen varias consecuencias. En primer lugar, que el Estado, vía Loterías y Apuestas del Estado, tendrá que salir al rescate otra vez de la institución como padre pródigo y, en virtud del acuerdo firmado con el Gobierno en 2004, le dará la diferencia entre los ingresos presupuestados y los realmente vendidos. El Estado ya ha tenido que subvencionar a la Once en dos ocasiones: diez millones en 2006 y 84 millones en 2005, según ha reconocido el propio Miguel Carballeda, su presidente.

La segunda consecuencia es que la situación en la Once, donde siguen los mismos gestores desde hace 20 años y siguen ganando las elecciones internas con el 95% de los votos, puede dar alguna sorpresa en el futuro porque ya no hay más posibilidades claras de aumentar las ventas. No se pueden hacer más sorteos extraordinarios y será difícil que el Gobierno les conceda la posibilidad de un sorteo en

Navidad, como llevan años solicitando. La Lotería Instantánea, conocida como el rasca-rasca, tampoco sirve ya porque se ha desplomado. Por eso, lo peor en la Once está por llegar.

El presidente de la entidad ha anunciado que se ha reunido tres veces con la Administración estas últimas semanas de 2008 y que espera “alcanzar un acuerdo a principios de 2009, aunque está difícil”- según ha declarado. El objetivo de sus peticiones es que le sea permitido un sorteo extraordinario de Navidad (ya ocurrió en los años 80), que compita en las mismas fechas con El Gordo tradicional, evitando así los problemas económicos y sus consecuencias para los servicios sociales que presta esta legendaria institución a los miles de discapacitados que hay en España, que parece han iniciado últimamente visibles recortes. Igualmente ha pedido a la Administración mayor flexibilidad para que sus agentes vendedores puedan contar con herramientas adecuadas y hacer frente, así, a los operadores internacionales de Internet, cuyos ingresos superan los mil millones de euros, según datos de la Once.

El director general, **Ángel Ricardo Sánchez Cánovas**, ha explicado recientemente que para el próximo año se prevé la creación de 3.700 empleos (de ellos 3.000 nuevos afiliados) y un aumento de más del 2,5 por ciento en los ingresos (2.179 millones de euros) por el incremento de los premios. Mucho optimismo, o mucha confianza en el Estado parecen, pues como dijimos al inicio del presente artículo, también LAE sufre las consecuencias de esta crisis, e inmersos en un fase de cambios internos de gran calado, no tendrá a su red de ventas receptiva para compartir una vez más la cuota de mercado que con tanto esfuerzo y profesionalidad defienden semana a semana los administradores.

De forma inmediata la ONCE ha establecido un premio de nueve millones de euros desde enero de 2009 y un nuevo juego de “rasca y gana” desde febrero, como siempre apoyados por sus habituales e impactantes campañas publicitarias. Veremos si estas medidas son suficientes para enderezar el rumbo. Nadie lo ve claro.

**REDACCION ANAPAL**



## Quebranto de moneda



Este concepto o devengo de carácter indemnizatorio, que no salarial, consiste en el cobro de una cantidad de dinero mensual para cubrir posibles descuadres negativos en los cierres de caja. Es típico de trabajadores que manejan dinero de una empresa en calidad de cajeros o dependientes, etc..., siendo condición indispensable para poder descontar esos descuadres negativos el previamente haberlo cobrado.

Es muy importante señalar que el descuento por descuadre negativo está limitado, es decir, ante faltas de dinero no se puede descontar al trabajador el total de la falta -a no ser que ese total sea inferior a lo que se cobra-, y mucho menos de golpe, pues siempre tenemos una segunda limitación, que es la cantidad fijada anualmente como Salario Mínimo Interprofesional (SMI). En el año 2009 el SMI es de 624,00 € mes. Como ya he dicho, en primer lugar, tiene que estar percibiendo el trabajador el devengo de quebranto, ya sea la cantidad estipulada por convenio, o por pacto individual; en segundo lugar, sólo se puede descontar lo cobrado pero no más. Este hecho está establecido vía sentencias de los tribunales.

Con respecto a la cotización del concepto, señalo que, en principio, está exento, por lo que su cuantía no se suma a los devengos salariales que cotizan al objeto de determinar la base de cotización mensual. No obstante, la cuantía de quebranto de moneda mensual -a la que hay que añadir otros devengos extra salariales que se estén cobrando, como por ejemplo desgaste de útiles, o adquisición de prendas de trabajo-, y que superen el 20 % del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), cotizan a la Seguridad Social. De acuerdo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 la cuantía mensual del IPREM es de **527,24 euros**.

Para Hacienda, AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria), y de acuerdo a la Ley de Renta, el quebranto es un rendimiento de trabajo sujeto a retención, dado que no se encuentra en la relación de rentas exentas

Por último señalar que en el Convenio Colectivo de las Administraciones de Loterías, convenio de ámbito estatal, el quebranto de moneda está recogido en el artículo 31, sin embargo **no es obligatorio su abono**. Es potestativo de los Administradores de Loterías el establecerse. El texto del convenio dice que si no se producen quebrantos la cantidad percibida por el trabajador se cobrará íntegra, y que en caso contrario el trabajador abonará el total del quebranto o falta, ¿significa esto que si una semana faltan 600,00 € se le podrán descontar o exigir al trabajador?, entiendo que sí, **pero siempre que se cumplan varios requisitos:**

- Que el trabajador cobre por quebranto una cantidad mensual, en este momento 75,93 € mes, 911,16 € año.
- Que el trabajador esté efectivamente dedicado al cobro de ventas y pago de premios.
- Que cada trabajador lleve una caja propia y separada de los otros, incluido el administrador, de la que solo cada cual responde, y que nadie más que él – cada trabajador -, usa. En todo caso habrá que hacer diariamente un arqueo de la misma.
- Que sólo se le descuenten, en computo mensual, las cantidades que superen el Salario Mínimo Interprofesional, pues éste es intocable, y en por ello que el descuento o pago por la falta sea periódico, y sin superar el total de lo cobrado por ese concepto, aunque este sea menor al total de la falta.

Por último, conviene también indicar que el quebranto es, a su vez, la cuantía en la que se valora el porcentaje de error aceptable; es decir, si se supera nos encontraremos ante una cantidad mayor a la aceptable como error, lo cual a su vez nos lleva, o nos puede llevar, a considerar el hecho desde otro punto de vista.

**Miguel Hedilla de Rojas**

**Abogado**

**Asesoría Jurídica de ANAPAL**

 **Innovación**<sup>®</sup>  
en panelados, sl

ponemos a tu alcance más de 1000 artículos

# AHORA MÁS CERCA DE USTED

Póximamente en su provincia  
les presentaremos  
las novedades  
para el 2009



 **grupo JCM**

- NUEVAS OFICINAS CENTRALES -  
Polígono Industrial Bulilla - C/ Desviradores, 16  
03400 - Villena (Alicante)  
Tlf.: 96 581 70 73 - Fax: 96 534 68 65  
Innovacion@grupo-jcm.com

Teléfono de atención al cliente:  
**902 457 891**

- NUEVA EXPOSICIÓN MADRID -  
C/ Ardemans, 66  
28028 Madrid  
Teléfono 91 356 67 48

Obsequiaremos su visita  
con un regalo y descuentos  
en sus compras.



# CATÁLOGO 2009



**Pídanoslo y vea nuestras novedades para este año, con nuevos diseños y formatos.**

más info en [www.grupo-jcm.com](http://www.grupo-jcm.com)

Teléfono de atención al cliente:  
**902 457 891**



## Prevención de Riesgos Laborales

De nuevo vuelvo a estas páginas refiriéndome a este tema. Y de nuevo lo primero que quiero manifestar es que hay que diferenciar entre Prevención de Riesgos Laborales y Cotización por Accidentes de Trabajo.

Lo segundo, es decir la cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, también llamadas contingencias profesionales, responde a la protección que tienen los trabajadores por esa causa a costa del sistema español de Seguridad Social, conllevando en su consecuencia la correspondiente cotización. Ésta cotización, que corre a cargo exclusivamente de los empleadores (empresarios), tiene carácter obligatorio y se hace todos los meses a través de la cotización mensual al Régimen General de la Seguridad Social que pagan (a

meses vencidos) todas las empresas con personal a su cargo.

También recuerdo, pues nunca está de más, que junto a la cotización mensual a la Seguridad Social por contingencias profesionales, (accidentes y enfermedades profesionales), y en los boletines de cotización mensual (TC1) tenemos la cotización por contingencias comunes (enfermedad común), y a ello hay que sumar las cotizaciones por desempleo, fondo de garantía salarial, formación profesional, y, en caso de haberlas, horas extraordinarias.

Pues bien, la **Prevención de Riesgos Laborales (PRL)** no es eso, sino que es independiente y también obligatorio. Insisto, no tiene que ver con la cotización mensual a la Seguridad Social.

¿Qué es la PRL?, se trata del conjunto de actividades, o medidas

adoptadas, en todas las fases de la actividad de la empresa que tienen por objeto evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo. Su regulación está establecida en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y en el Reglamento de los Servicios de Prevención –R.D. 39/1997-. Su origen lo encontramos en Directivas Europeas relativas a la protección de la salud de los trabajadores (89/391/CEE – 92/85/CEE – etc..).

La explicación de la Ley y del Reglamento nos llevaría muchas hojas, es por ello que las obligaciones del empresario las podemos resumir en su obligación de analizar los



Servicio de Atención Jurídica  
Teléfono gratuita para asociados  
**Telf.: 902 104 838**



**NOTA ACLARATORIA:** el boletín se manda de forma gratuita a toda la Red Básica, recibirlo no quiere decir que se pertenezca a **ANAPAL**. Es muy habitual que se llame a la sede de **ANAPAL** o a su asesoría jurídica para comentar, preguntar, consultar... es un servicio que se presta solamente a los asociados. Nadie se tiene que ofender cuando pedimos que se identifique y si no es asociado no se le atiende. Si estás interesado en asociarte, puedes rellenar la ficha que incluimos y mandarlo a la sede, Fax: 91 327 00 21, e-mail: [gestion@anapal.com](mailto:gestion@anapal.com).

# POSIBILIDADES INFINITAS



**Consignación**

**Ventanilla**

**Gestión de Clientes**

**Multipuestos**

**Reservas**

**Devolución**

**Tykhe Móvil**

**Formación On-line**

**Opción Pantalla táctil**

**Trabajo en casa**



## AL ALCANCE DE TU MANO

**[www.aselot.com](http://www.aselot.com)**

**INFÓRMATE: 91 504 40 00**

riesgos de su empresa y elaborar el plan de prevención de los mismos, de planificar la actividad preventiva, de informar y formar a los trabajadores, de estudiar las posibles medidas de emergencia, y de la vigilancia de la salud. En su conjunto todo ello configura el paquete de acciones que supone la PRL.

**ANAPAL** para facilitar

a sus asociados esta tarea que, como ya he dicho, es obligatoria, viene recomendando al Servicio de Prevención de **MAPFRE**. Primero porque es una gran empresa, segundo porque está ubicada en todo el territorio nacional y tercero porque por medio de ese servicio ajeno, que es de los mejores, los administradores pueden solucionar de verdad esta cuestión.

Por último conviene indicar que el no tener cubierta esa parcela puede suponer, en caso de tener una Inspección de Trabajo y que la misma detectase esa carencia, una sanción.

**Miguel Hedilla y de Rojas**

**Abogado**

Asesoría Jurídica de **ANAPAL**

## ¿Ha influenciado la unidad de las tres asociaciones en LAE con relación al contrato-programa?

### **PREGUNTA DE LA DIPUTADA ROSA DIEZ (UpyD) AL GOBIERNO EL 2 DE DICIEMBRE DE 2008**

De momento sí que creemos que ha influenciado, y para bien. Tenemos, no obstante, que lamentarnos de la poca intención negociadora de la actual Dirección General de LAE, más proclive a sacar información que a darla, más partidario de rodeos e imposiciones que a dialogar, al menos al principio.

En la respuesta dada por el Gobierno en el Congreso de los Diputados, a la pregunta formulada por la diputada Rosa Diez con relación al contrato – programa, vemos la influencia positiva de la unión de las Asociaciones. Y la vemos porque un proyecto que tenía que estar encima de la mesa del Ministerio de Economía y Hacienda a finales del 2008, transcurridos tres meses del límite, sigue sin llegar a esa mesa. Y Dios nos libre, pues al menos extra-oficialmente, la Dirección de LAE tenía intenciones bastante perjudiciales para los Administradores de Loterías.

Y no podemos más que sacar una primera conclusión. La acción unitaria y razonada de la FEDERACION, APLA y ANAPAL, han hecho mella en las

intenciones iniciales de LAE, que no eran otras que las de acabar con su Red de Ventas Profesional.

Veámoslo, la influencia positiva de las tres Asociaciones en LAE, en la respuesta, por escrito, que el Gobierno dio a Rosa Diez: *“El funcionamiento del contrato-programa, dentro de una política de dialogo, implica la formulación de propuestas por parte de las Asociaciones de Administraciones de Loterías a fin de que, posteriormente, a través de la Comisión Asesora y Consultiva prevista en ese acuerdo marco, se analicen y evalúen. De hecho, han sido a lo largo de múltiples reuniones – y están siendo – objeto de examen y debate los diferentes planteamientos aportados por las mencionadas Asociaciones.*

Segunda conclusión, y esto es un aviso a navegantes, dirigido quienes acusan a las Asociaciones de no querer negociar, o de no haberlo hecho. Faltáis a la verdad, lo sabéis, y seguramente lo seguiréis haciendo. Me pregunto quién está detrás de vosotros. Que pobre impresión estáis dando y que flaco servicio a vuestros compañeros. Deberías de saber, de una vez por todas, que las Asociaciones de Administradores de Loterías no están dispuestas ni a

ceder sus derechos ni a abandonar sus responsabilidades. Si alguien quiere ceder la exclusividad en la venta de la Lotería Nacional, etc., etc..., ya sabe, que lo pida.

Tercera conclusión, con su respuesta, la actual dirección de LAE está reconociendo sus limitaciones. En el incumplimiento de sus proyectos y reformas está su penitencia. Y esto son hechos y no solo palabras, si no que se lo digan a los MIXTOS, a los que D. Gonzalo Fernández prometió que el 1 de enero del 2009 estarían vendiendo Lotería Nacional.

Con conocimiento de causa, desde estas páginas, manifiesto, me consta, que las tres Asociaciones tienen voluntad negociadora, que no han cerrado ninguna puerta, que quieren y desean seguir hablando con LAE. Pero al igual que cuando comenzó este proceso, quieren seguir aportando su granito de arena para buscar formulas sensatas, seguras y rentables para el juego público. Hay que contar con ellas, como evidentemente parece que se empieza a contar.

**Miguel Hedilla y de Rojas**

**Abogado**

Asesoría Jurídica de **ANAPAL**



# No se la juegue incumpliendo la LOPD

La Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) es una Ley con gran reconocimiento y sensibilidad social que hace que su incumplimiento sea un riesgo muy elevado para cualquier empresa, independientemente de su tamaño.

Cualquier cliente, proveedor o empleado descontento puede denunciarle fácilmente a través de Internet y las consecuencias suelen ser catastróficas para la organización, tanto en sus cuentas como en su imagen

La Red de profesionales **LOPDGEST** minimizará su riesgo a un **coste asequible**, proporcionándole su adaptación a la Ley **sin esfuerzo** por su parte, manteniendo los máximos niveles de **calidad** y con las garantías de la **solvencia jurídica** que les avala como líderes del mercado



## Carta de despedida

### Despedida

Después de 12 años de desempeñar la labor de Asesora Jurídica de ANAPAL, ha llegado el momento de dejar dicha función, y seguir asesorando a los administradores de loterías, desde otros foros.

En las relaciones profesionales sucede como en los matrimonios, existe un periodo de luna de miel, se pasa a un periodo de rutina, y cuando surgen las discrepancias lo mejor es darse un apretón de manos y que cada uno siga su camino.

Agradezco a ANAPAL la confianza que han depositado en mí durante muchos años, y espero que en su nueva andadura acierten en la defensa de los intereses de sus asociados.

Mi labor profesional será la misma que hasta ahora, defender los intereses de mis clientes, desde mi despacho profesional.

M<sup>a</sup> Concepción Aporta Estévez  
Abogado

## Asuntos pendientes por concluir que finalizará Concha Aporta

### ***Contra resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia***

Se tramita ante la Audiencia Nacional, y en el pasado mes de febrero de 2009, se dio por concluido el trámite de prueba de dicho recurso.

### ***Contra la ONCE***

Se interpusieron varios recursos, a fin de obtener copia de los acuerdos suscritos por el Gobierno de la Nación y la ONCE, y se consiguieron, asimismo, se ha reconocido a ANAPAL legitimación para recurrir acuerdos de la ONCE en aquellas materias que considere que le perjudiquen, y se han dictado sentencias estimando en parte nuestros recursos (Combo, etc.).

De los recursos interpuestos, sólo queda uno, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, un recurso contra los sorteos de la ONCE del 4º trimestre /04, pendiente de trámite de conclusiones y resolución.

### ***Sucursalidad***

Se tramita ante el Tribunal Supremo, y se ha señalado para votación y fallo de dicho recurso, el próximo día 28 de abril de 2009.

### ***Lotería Instantánea***

Se tramita ante el Tribunal Supremo, si bien su trámite quedó suspendido ya que se habían interpuesto recursos ante el Tribunal Constitucional, por varias Comunidades Autónomas, y con fecha 19 de febrero de 2009, por la Sala se ha pedido información al Tribunal Constitucional sobre la situación en la que se encuentra la tramitación del recurso planteado por la Generalitat de Cataluña, asimismo, se designa Ponente al Magistrado Don Oscar González González.

***Madrid, 23 de marzo de 2009***

# KIOSCO de prensa

Leído por ahí ...



## El comercio electrónico cae por primera vez en la historia

El comercio electrónico en España generó un volumen de negocio de 1.327,3 millones de euros entre julio y septiembre de 2008, lo que supone un descenso del 6% respecto al trimestre anterior, la primera caída intertrimestral de la historia.

Según el 'Informe sobre Comercio Electrónico en España' de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones (CMT), la facturación del tercer trimestre es, no obstante, un 32,9% mayor que la del mismo periodo del año anterior y el segundo mayor volumen de la historia tras el récord del segundo trimestre del año.

Entre las ramas de actividad con mayor peso en las cifras de ingresos, destacan las agencias de viaje y los operadores turísticos, con un 14,5%, seguidas del transporte aéreo y el transporte terrestre de pasajeros, con un 12,2% y un 6,7%, respectivamente.

El número de transacciones 'online' mostró una evolución positiva, al registrarse un total de 17,1 millones de operaciones, un 46% más que en el mismo periodo de 2007. Las actividades más demandadas fueron la educación (13,8%), electrodomésticos, radio,



televisión y sonido (8,6%) y el transporte terrestre de viajeros (7,2%).

Del total, las compras 'online' desde España hasta el exterior representaron el 42,9%, con un volumen de negocio de 569,2 millones de euros, lo que supone un aumento interanual del 16,3%. La tendencia de trimestres anteriores se mantiene y la UE fue el destino más solicitado por los compradores españoles, seguido de Estados Unidos.

### Crece un 57% la facturación española

Por su parte, las compras realizadas dentro del país y las transacciones facturadas desde el exterior hacia España sumaron un total de 758,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 57,2% respecto al año anterior.

Fecha de publicación: **21-01-2009**

Fuente: **Antena 3**



## La ONCE eleva de 6 a 9 millones de euros el premio del "Cuponazo" de viernes

La ONCE elevará a partir del próximo día 16 los premios del Cuponazo de los viernes y pondrá en juego, todos los viernes del año, un premio mayor de nueve millones de euros, más cinco nuevos premios de 150.000 euros cada cupón y 129 premios de 35.000 euros.

Esta mejora del Cuponazo mantiene los premios menores de 600, 60, 6 y 3 euros, respectivamente, a las cuatro, tres, dos y última cifra del número agraciado, con lo que la ONCE reparte cada viernes algo más de 20 millones de euros y pone en juego una lluvia de premios superior a 1.000 millones de euros entre todos los viernes del año.



Con este nuevo sistema de reparto, el Cuponazo eleva un 50 por ciento el premio mayor que ofrece a los clientes, desde seis a nueve millones de euros.

El precio del cupón de viernes pasará de 2,5 a 3 euros, una actualización de precio que no se realizaba desde 2003.

Fecha de publicación: **11-01-2009**

Fuente: **Efe**



## Las apuestas por Internet aumentan con la crisis

**El sector privado de las apuestas por Internet es uno de los que registra un constante crecimiento a pesar de la actual situación económica**

Coincidiendo con la entrada de 2009, la **AEDAPI** hace público un informe sobre el sector de las apuestas por Internet.

Recién estrenado el nuevo año 2009, la Asociación Española de Apostadores Por Internet (**AEDAPI**) presenta los resultados económicos del sector de la anterior campaña. Unos datos que aumentan año tras año y ponen de manifiesto la salud de un sector que sigue obteniendo beneficios en tiempo de crisis.

Coincidiendo con la entrada de 2009, la **AEDAPI** ha elaborado un informe sobre la situación de la legislación actual y sobre el contexto que rodea al sector de las apuestas por Internet. El informe ha sido coordinado por Laura Guillot, Responsable de Comunicación de la Asociación Española de Apostadores por Internet, y en él se destacan los puntos más importantes a analizar para el siguiente ejercicio tales como el marco legal nacional y europeo, los resultados de la implantación de casas de apuestas en el País Vasco y Madrid y las cifras generales del sector.

En la actualidad, el sector no cuenta con una regulación en España aún habiéndose publicado hace un año la Ley 56/2007, de 28 de diciembre de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información en la que, en su disposición adicional vigésima, el Gobierno se comprometía a presentar un Proyecto de Ley para regular las actividades de juego y apuestas por Internet. La **AEDAPI** tiene previsto reunirse a finales de febrero en Madrid para hablar sobre la actual situación del sector y su posible desarrollo en el futuro.

### Un sector en constante crecimiento

El sector de las apuestas por Internet estima que durante 2008 obtuvo unos beneficios superiores a los 200 millones de euros en España. Los resultados analizados por la **AEDAPI** contemplan operaciones de apuestas deportivas, póker, casinos y otras modalidades de juego.

Durante la anterior campaña se calcula que



las apuestas deportivas generaron ingresos cercanos a los 75 millones de euros, lo cual supone un aumento aproximado del 25%. Por otro

lado, el póker, se estima que generó ingresos superiores a las 45 millones de euros en 2008, lo que significa un aumento aproximado del 10%. Por último, el casino y otras modalidades de juego generaron ingresos por valor cercano a los 85 millones de euros, lo cual implica un aumento estimado del 20%.

*Según la **AEDAPI**, se calcula un aumento aproximado del 20% en 2009, lo que hace prever un saludable estado del sector en los meses venideros. Se estima que las apuestas deportivas van a aumentar cerca del 30% durante 2009. El póker podrá llegar a aumentar cerca de un 10% y los casinos sumados a las otras modalidades de juego, podrían llegar a aumentar cerca de un 20% en 2009. La **AEDAPI** estima que en el próximo ejercicio el sector facture cerca de 250 millones de euros. Esta tendencia de aumento progresivo será constante en los próximos años. La **AEDAPI** estima que el sector llegue a facturar cerca de 450 millones de euros en 2012. Un resultado alentador a los ojos de un sector que sigue creciendo constantemente.*

La **AEDAPI** ha realizado un análisis estimativo de la anterior campaña para extraer los resultados citados anteriormente. Asimismo, ha contrastado la información obtenida con un análisis realizado por la consultora británica GBGC (Global Betting and Gaming Consultants) que contempla información tanto de apuestas deportivas como de póker y casinos. El prestigio de GBGC reside en los más de 40 años de experiencia en el sector.

Fecha de publicación: **26-01-2009**

Fuente: **Nota de Prensa**

# MADRID, 29 DE MARZO, 1ª CONVENCION DE ADMINISTRADORES DE LOTERIAS



Por un colectivo profesional, único,  
consciente y responsable.  
Por un plan de actuación ante la crisis  
solidario, ejemplar y eficiente.  
**¿Por qué una convención?**

- Cuando la recesión, la crisis económica más importante en décadas, amenaza con desgarrar el tejido productivo -empresarial y laboral- de nuestra sociedad, los individuos y los colectivos debemos plantarle cara desde el esfuerzo solidario para vencerla y minorar sus terribles consecuencias.

- Uniendo voluntades, poniendo iguales dosis de imaginación, trabajo y sacrificio, vencer esta crisis entre todos no es un sueño: puede ser un logro compartido. Necesitamos dar ahora mismo nuestra dimensión como colectivo que parte de una larga historia y es capaz de asumirla y dar una respuesta a los más de 4.000 administraciones que forman un entramado peculiar de PYMES que facturamos 8.350 de millones de euros, aportamos 12.000 empleos directos y 2.300 millones de euros al Tesoro Público, es decir a la sociedad.

- Nuestro valor fundamental es el capital humano, la riqueza de la experiencia, el aprendizaje acumulado, la imaginación compartida, todas aplicadas al trabajo productivo.

- De uno en uno somos la hoja del árbol frente al viento; unidos somos el árbol mismo, con 245 años de ramas y raíces.

- En la Convención se presentarán dos documentos fundamentales:

1.- Un análisis de la Industria del Juego y su mercado actual en España

2.- Una propuesta de salida solidaria a la crisis,

- Intervendrán las asociaciones del sector (ANAPAL, APLA, FENAPAL), representantes sindicales (UGT, CCOO) y políticos de amplio espectro. Todos aportando su visión de salida a la problemática de un sector al que se ha anunciado un proceso de reconversión sin precisar sus contenidos, transcurridos ya dos años desde la publicación del contrato-programa, y que se debate entre la incertidumbre y el miedo a cambios traumáticos.

**SI QUIERES ACUDIR INFORMATE EN TU ASOCIACION PROVINCIAL O INSCRIBITE A TRAVES DEL E-MAIL: [gestión@anapal.com](mailto:gestión@anapal.com) o EL FAX:91-327 00 21**

**Madrid 29 de marzo**  
Hotel Velada Madrid  
11 de la mañana  
C/ Alcalá, 476  
28027 Madrid

- Por un colectivo profesional único, consciente y responsable
- Por un plan de actuación ante la crisis solidario, ejemplar y eficiente
- Por la innovación tecnológica de nuestras pymes
- Por el fortalecimiento de los valores culturales de La Lotería Nacional y de nuestros juegos públicos

COMIDA DE HERMANDAD:  
35 € por persona

**1ª CONVENCION ADMINISTRADORES DE LOTERIA**

Plazas limitadas. Para asistir contacta con tu Presidente Provincial o través del email a: [gestion@anapal.com](mailto:gestion@anapal.com) o el fax: 91-327 00 21

Conociendo:  
APLA  
ANAPAL  
FENAPAL



## Los 27, divididos ante la creación de una norma común sobre juegos de azar

Los países de la Unión Europea se mostraron hoy divididos ante la posibilidad de crear una norma común que regule los juegos de azar, siendo Reino Unido, Austria y Malta los que más oposición manifestaron frente a otros, como España, que sugirieron seguir trabajando en este sentido.

Los partidarios de armonizar las legislaciones nacionales hicieron hincapié, eso sí, en la necesidad de continuar analizando las particularidades del sector durante los semestres de Presidencia checa y sueca de la UE, confirmaron a Efe fuentes diplomáticas.

En concreto, destacaron que se trata de un sector que incluye factores delicados como la protección a menores y que además es una fuente muy destacada de ingresos.

La legislación nacional difiere mucho de unos estados miembros a otros, de manera que mientras en países como Francia, Alemania o Italia los juegos de azar están prohibidos y supeditados a autorización específica, en otros la ley es más abierta.

Este es el principal escollo a superar, tal y como puso de manifiesto el Consejo de Competitividad (Mercado Interior, Industria e Investigación) celebrado hoy en Bruselas.

Además, varias delegaciones alegaron que hay una decena de casos relacionados con juegos de azar que están siendo estudiados por el Tribunal de Justicia de la UE y que iniciar las negociaciones para una legislación europea al respecto podría interferir en el proceso, según explicaron a Efe fuentes comunitarias.

Según las mismas fuentes, la Comisión Europea -que había intentado incluir este aspecto en la directiva conocida como "Bolkenstein" para la liberalización de los servicios en la UE- no mostró ninguna intención de presentar una propuesta al respecto en un plazo breve.

En lo que se refiere a los juegos de azar por internet, son seis los estados miembros que los prohíben completamente -Chipre, Alemania, Estonia, Grecia, Países Bajos y Polonia-, otros no llegan a la

prohibición, pero sí se muestran más restrictivos que con otras modalidades.

En cuanto a la estructura del mercado, la mayoría de los países aplican normas distintas a los distintos segmentos del sector (loterías, apuestas deportivas e hípicas, casinos, bingo).

Las loterías suelen depender de monopolios o de organismos que poseen derechos exclusivos; mientras para las apuestas lo más frecuente es conceder licencias.

Hasta ahora los problemas asociados a los juegos de azar y apuestas se han resuelto en el ámbito nacional, sin embargo, la Presidencia de turno de la UE defiende que avanzar hacia principios comunes, en particular en materia de control, simplificaría el funcionamiento del mercado interior.



Mientras persista la falta de armonización en el sector, cada país seguirá teniendo libertad (dentro del respeto al derecho comunitario) para regular la actividad del juego y las apuestas.

Fecha de publicación: **01-12-2008**

Fuente: **Finanzas.com**



## La Lotería quiere modernizar el salón del sorteo de Navidad o cambiar de ubicación

Loterías y Apuestas del Estado estudia la renovación e incluso un cambio de ubicación del edificio en el que se celebra el sorteo navideño, el más esperado del año desde hace casi 200 años por todos los españoles.

El director de Producción, Emisión y Tirada de este Organismo, Juan Antonio Cabrejas, ha planteado que habrá que remozar el Salón y dotarle de una imagen mucho más moderna y adecuada a los tiempos.

Cada año, cientos de personas guardan fila en la madrugada del 22 de diciembre, bajo un frío aterrador, para acomodarse en uno de los 320 asientos del salón de techos altos y ventanas cubiertas por espesas cortinas.

Según Cabrejas, la mayoría del público que acude reside en Madrid y muchos vienen casi todos los años, porque en esta señalada fecha sigue habiendo "magia".

Por el momento, según Cabrejas, no está decidido si se optará por un maquillaje o por el cambio de domicilio del edificio, situado en la calle Guzmán el Bueno, pero, en definitiva, "somos muy conscientes de que tenemos que hacer una profunda renovación" (...)

A juicio de Cabrejas, se trata del sorteo más importante del año y, de hecho, representa el 30% del conjunto de ventas anuales de Loterías y Apuestas del Estado. La cifra total de ventas anuales (Primitiva, Euromillones...) asciende a unos 10.000 millones, de los que 3.000 millones corresponden a la lotería de Navidad (...)

También arroja unos resultados muy parecidos la estadística de los ciudadanos que más juegan. Invariablemente son los madrileños, los valencianos y los andaluces.

Según Cabrejas, es erróneo decir que este sorteo es más o menos jugoso que otros, porque el porcentaje de lo que se destina a premios es el mismo para todos (70%), lo que varía es la distribución de premios.

En Navidad se conceden trece grandes premios, pero sólo un reintegro, mientras que en los demás sorteos hay uno o dos premios mayores y tres reintegros.

Fecha de publicación: **20-12-2008**

Fuente: **El Mundo**





## 57 millones por cuatro euros

### Un jugador de Puente de Vallecas se lleva el cuarto mayor premio de Lotería de la historia de España



Loterías y Apuestas del Estado ha entregado hoy a Caja Madrid un cheque por valor de 57,2 millones de euros (casi 10.000 millones de pesetas)

medios de comunicación han pasado esta semana por su administración, además de la clientela del vecindario se acercan muchas personas de paso por el Puente de Vallecas. El director comercial de Loterías y Apuestas del Estado (LAE), Jacinto Pérez Herrero, ha destacado, en el acto de entrega del cheque en la sede de la LAE, que en España se vende el 20% de los boletos en el sorteo Euromillones, pero se ha repartido el 23% de los premios porque el país "tiene suerte en este sorteo".

(...)El premio récord de Euromillones lo ostenta un boleto acertante de Montefrío (Granada), que en el sorteo del día 25 de enero de 2008 obtuvo un premio de 76,6 millones de euros, seguido de otro de 59 millones de euros que cayó en Almansa (Albacete) en enero de

correspondiente a un premio del sorteo de Euromillones, cuyo agraciado sigue en el anonimato. Sólo se sabe que es hombre y cliente de esta entidad bancaria. El agraciado invirtió cuatro euros en dos apuestas del boleto ganador del sorteo del pasado 9 de enero. Se lleva el cuarto mayor premio de la historia de España.

El boleto fue vendido en la Administración número 457 de Madrid, situada en la avenida San Diego en el distrito de Puente de Vallecas. Se trata del primer premio importante del Euro Millones que recae en la Comunidad de Madrid, a pesar de que en su territorio se vende el 15,5% de los boletos. La propietaria de la administración, Pilar Alonso, que expendió el boleto de dos apuestas, ha declarado que aún no conoce el nombre del ganador, pero "está muy contenta de que haya caído en el barrio".

#### El récord, en Granada

También ha reconocido que muchos curiosos y



2008 y de un tercero de 58 millones de euros sellado en Villafranca de Córdoba en junio de 2008.

Fecha de publicación: 20-01-2009

Fuente: [El País](#)



# corporajet<sup>®</sup>, sl

empresa de rotulación creada y pensada para tus necesidades

**Deja de mirar a espacios vacíos**

**Crea espacios personalizados, expón  
tus productos y potencia tu marca**

[www.grupo-jcm.com](http://www.grupo-jcm.com)

**En corporajet  
te imprimimos y rotulamos toda clase  
de materiales y los adaptamos a las  
dimensiones y soporte que precisas**

 corporajet



BOTES	
JUEVES	150.000.000 €
SABADO	15.000.000 €
MIERCOLES	150.000.000 €
JUEVES	150.000.000 €
JUEVES	15.000.000 €
JUEVES	150.000.000 €

Lotería	
5,20	15.000.000 €
5,20	15.000.000 €
5,20	15.000.000 €
5,20	15.000.000 €
5,20	15.000.000 €
5,20	15.000.000 €
5,20	15.000.000 €
5,20	15.000.000 €
5,20	15.000.000 €
5,20	15.000.000 €

- OFICINAS CENTRALES -

Polígono Industrial Bulilla  
C/ Desviradores, 16

03400 - Villena (Alicante)

Tlf.: 96 534 68 61 - Fax: 96 580 82 11

[corporajet@grupo-jcm.com](mailto:corporajet@grupo-jcm.com)

 **grupo JCM<sup>®</sup>**

Teléfono de atención al cliente:

**902 457 891**

- NUEVA EXPOSICIÓN MADRID -

C/ Ardemans, 66

28028 Madrid

Teléfono 91 356 67 48

# KIOSCO de prensa

Leído por ahí ...



## Seminario sobre El futuro del sector del juego en Europa: desafíos y oportunidades

### La Fundación CODERE, en colaboración con la Comisión Económica Europea, organizó el acto

#### Acto inaugural del seminario

Representantes de la Comisión Europea, la Comunidad Autónoma de Madrid, la Entidad Loterías y Apuestas del Estado (LAE) y la Universidad Carlos III expusieron sus ideas acerca del sector.

Se plantean asuntos de gran interés para ser debatidos por los expertos como son los nuevos retos regulatorios, la supervisión del juego o el final de los monopolios estatales en el ámbito del juego.

Hoy ha tenido lugar en la Oficina de la Comisión Europea de Madrid la jornada "El futuro del sector del juego en Europa: desafíos y oportunidades" que organiza y patrocina la Fundación CODERE en colaboración con la Comisión Europea y la consultora



Equipo Económico. Este encuentro se engloba dentro de las actividades de la Fundación CODERE, cuyo objetivo es convertirse en un espacio de reflexión, debate e investigación en torno al sector del juego.

La Jornada ha sido inaugurada por D. José Luis González Vallvé, Director de la Representación de la Comisión Europea en España y el Presidente de la Fundación CODERE, José Antonio Martínez Sampedro. Asistieron, asimismo

D. Antonio Beteta Barreda, Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Madrid, D. Gonzalo Fernández Rodríguez, Director General de Loterías y Apuestas del Estado, D. Ricardo Martínez Rico, Presidente de Equipo Económico, D. Erik Vagnhammar, Dirección General del Mercado Interior y Servicios, entre otros.

D. José Luis González Vallvé, Director de la Representación de la Comisión Europea en España inauguró la jornada, dando la bienvenida a la numerosa concurrencia, enfatizó "la importancia económica del sector del juego en la Unión Europea,

cuyo peso ronda los 300.000 millones de euros" y señaló "su importancia jurídica, administrativa y competencial, en este momento de estandarización de las normativas europeas".

Por su parte, el Presidente de la Fundación CODERE, D. José Antonio Martínez Sampedro destacó en su intervención la "necesidad de una legislación común, o al menos armonizada, entre los países miembros de la Unión Europea, basándose principalmente en la seguridad jurídica, la transparencia, en definitiva la protección del consumidor, sin olvidarse de aspectos relevantes como la publicidad, los ingresos tributarios, los operadores autorizados, el régimen sancionador, todos aquellos aspectos cruciales para que sea una normativa realmente práctica y útil".

Sus palabras fueron recogidas por D. Antonio

# KIOSCO de prensa

Leído por ahí ...



Beteta Barreda, Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Madrid quien ahondó en la necesidad de "definir marcos regulatorios claros para los juegos de azar, tanto en su aspecto físico como online".

Durante la sesión, distintos especialistas europeos en el ámbito del derecho, la economía y la fiscalidad expusieron su visión acerca del futuro del sector del juego en el mercado interior europeo. Se hizo hincapié sobre todo en la regulación, tratando de definir cuáles

son las mejores políticas públicas sobre los juegos de azar. Para el caso concreto de España, se analizaron los mecanismos de supervisión de esta actividad, incluyendo las cuestiones fiscales relativas al

juego electrónico, la regulación y la competencia.

Entre el público asistente, se encontraban representantes de la Administración, asociaciones sectoriales, empresas operadoras y fabricantes, reguladores, expertos jurídicos en el ámbito del Juego y medios de comunicación.

La Fundación CODERE seguirá trabajando con el objetivo de transmitir a la Sociedad una imagen fiel de la actividad de los juegos de azar, favoreciendo el encuentro entre las instituciones públicas y la industria del juego y cooperando con los reguladores y usuarios para minimizar el posible impacto social de esta actividad.

Fecha de publicación: **23-01-2009**

Fuente: **Nota de Prensa**

**VIC/CAS**  
Fundas de plástico

El servicio y la calidad no son fruto de la casualidad

C/ de la Caserna, 7  
17600 Figueras (Girona)  
Tel.: 972 672 441  
Fax: 972 671 408  
Email: info@vic-cas.com  
www.vic-cas.com



**FUNDAS, PARA BOLETOS DE LOTERÍA PRIMITIVA, BONO LOTO, QUINIELAS...**

**ESPACIO PARA LA IMPRESIÓN**

**70 X 80 mm.**

LE IMPRIMIREMOS EL MENSAJE QUE QUIERA HACER LLEGAR A SUS CLIENTES:



ADMINISTRACIÓN DE LOTERIAS

Despacho

Dirección

E-mail



**SOLICITE PRECIO POR CANTIDAD**

A partir de 600 unidades / caja

CLICHÉ para la impresión solo primer pedido 24,00 €  
medidas máximas 70 x 80 milímetros

PORTES Gastos de Envío 8,70 €

PRECIOS NETOS SIN I.V.A. 16%

**COMO HACER SU PEDIDO**

Por teléfono: 972 672 441

Por fax: 972 671 408

Por e-mail: info@vic-cas.com

Por correo postal: C/ de la Caserna, 17 17600 Figueras (Girona)



MODELO	DESCRIPCIÓN	PRECIO
Ref. 5023	Funda 12 X 8,5 (plata con 2 tickets)	0,23 €
Ref. 5065	Funda 17 x 12 (oro)	0,22 €
Ref. 5024	Funda 14 x 10 (plata de Lotería)	0,15 €

# KIOSCO de prensa

Leído por ahí ...



## El PP pide una regulación urgente de los juegos y las apuestas por Internet

El PP pide que se regulen urgentemente los juegos y las apuestas por Internet, con una norma que establezca los elementos básicos de ordenación de esas actividades, que se realizan sin control administrativo alguno, sin tributación de ganancias y sin protección de los usuarios, ni siquiera de los menores.

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso ha presentado una proposición no de ley para su debate en el Pleno, en la que insta al Gobierno a que, "en el plazo de tres meses", remita a las Cortes Generales un proyecto de ley sobre Juego Interactivo, en desarrollo con lo establecido en la Ley de diciembre de 2007 sobre Medidas de Impulso de la



Sociedad de la Información.

Dicha norma, según se recuerda en el texto de la proposición no de ley presentada por el PP, instaba al Gobierno a preparar y presentar a las Cortes un proyecto de Ley para regular las actividades de juego y apuestas, en particular las realizadas mediante sistemas interactivos basados en comunicaciones electrónicas.

Los principios básicos de la misma "fueron acordados por todos los grupos, que votaron unánimemente la enmienda transaccional" presentada a la norma.

Fecha de publicación: **09-01-2009**

Fuente: **Efe**



## CAJAS FUERTES

- CAJAS FUERTES HOMOLOGADAS EN IV GRADO.
- APERTURA Y REPARACIÓN DE TODAS LAS MARCAS.
- COMPRA - VENTA CAJAS FUERTES NUEVAS Y USADAS.
- ALQUILER DE CAJAS FUERTES.
- INSTALACIÓN DE RELOJES DE RETARDO Y BLOQUEO.
- ANCLAJE CON PRODUCTO QUÍMICO.
- TRASLADO CON CAMIÓN GRÚA.

### Precio especial asociados ANAPAL



CAJA FUERTE HOMOLOGADA EN GRADO IV					
MEDIDAS EXTERIORES			MEDIDAS INTERIORES		
Alto	Ancho	Fondo	Alto	Ancho	Fondo
590mm	530mm	500mm	500mm	440mm	372mm
PESO			VOLUMEN		
200 kilos			83 litros		
825,76 € + I.V.A (incluye porte y anclaje para Comunidad de Madrid)					

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETARDO Y BLOQUEO ELECTRÓNICO HOMOLOGADO **500 € + I.V.A.**  
(Comunidad de Madrid)



José Luis de Arrese, 32 28017 Madrid Tlf.- 902 123 321 Fax.- 91 405 01 01  
www.fortisegur.com fortisegur@fortisegur.com



*Estimad@ Compañer@:*

*Después de la decisión tomada por la Junta Directiva de ANAPAL, se ha redactado el documento que se adjunta, el cual llevábamos para entregar al Presidente de AGALAE o algún miembro de su Junta*

*Directiva, el pasado sábado 7 de marzo en la reunión mantenida en Orense. Al no haber sido posible aquí la adelantamos para su público conocimiento.*



- C/ Zaratán, 7, Bjo.2
- Madrid 28037
- Tel. 91 304 05 41
- Fax 91 327 00 21
- gestion@anapal.com
- www.anapal.com

Madrid 4 de marzo de 2009

Estimada/o Administradora/or

Como sabrás, por iniciativa de D. Francisco Ramas Ramírez, Presidente de AGALAE, y por motivos en mi opinión infundados e inciertos, se inició un proceso de separación de AGALAE con respecto a ANAPAL. Dicho proceso culminó con la ASAMBLEA de AGALAE de fecha 20 de septiembre de 2008, en donde se decidió que AGALAE continuase siendo miembro de ANAPAL.

A pesar de esa decisión de la ASAMBLEA de AGALAE, y a través de dos administradoras, se me comunicó posteriormente que AGALAE estaba fuera de ANAPAL. Aparte de ello no hemos recibido ni el acta, ni ninguna otra comunicación oficial, referente a la ASAMBLEA del 20 de septiembre.

Por otro lado y además, debido a las actuaciones llevadas a cabo por D. Francisco Ramas Ramírez, la Junta Directiva de ANAPAL de fecha 8 de febrero de 2009, decidió abrir un expediente sancionador a AGALAE, así como proceder a su suspensión temporal como asociada de ANAPAL, y por ende de sus miembros. Por ello y en su consecuencia, D. Francisco Ramas Ramírez ha dejado también de formar parte de la Junta Directiva de ANAPAL.

Te recuerdo que quien es asociado de ANAPAL es AGALAE, dado que se trata, por decirlo de forma entendible, de una asociación (ANAPAL) de asociaciones, en donde también se admiten socios individuales directos, no siendo este el caso, hasta ahora, de AGALAE.

Como quiera que durante todo este proceso han sido numerosos los administradores de Galicia, los que se han dirigido a ANAPAL indicándonos que ellos no quieren dejar de ser miembros de ANAPAL, es por lo que te adjunto hoja de afiliación directa a ANAPAL.

Como comprenderás la intención de toda la Junta Directiva de ANAPAL es que no te veas privado de tus derechos, ni de la protección, amparo e información que ANAPAL te da; y que eso te ocurra por culpa del comportamiento del Sr. Ramas Ramírez, máxime en estos graves momentos, en que nos estamos jugando nuestro futuro debido al denominado contrato programa.

Precisamente en estas fechas se está produciendo un proceso de convergencia de todas las asociaciones, lo cual agrava el comportamiento del Sr. Ramas Ramírez, que al contrario que la mayoría, y actuando en contra de las decisiones de su propia Asamblea, inicia un camino de separación que, más que probablemente, será aprovechado por los enemigos de nuestro colectivo.

Quedo a tu disposición,

Manuel Izquierdo Morillo  
Presidente de ANAPAL

Loterías

de

Administradores

de

Provinciales

de

Asociaciones

de

Nacional

Agrupación

*Ante las peticiones que hemos tenido de asociarse directamente a ANAPAL, y que nosotros decíamos que había que tener paciencia y seguir una serie de pasos, ahora ya es posible, rellenando el siguiente formulario: <http://www.anapal.com/descargas/solicitudincpcion.pdf> y haciéndonoslo llegar a través del fax: 91 327 00 21 o el e-mail: [gestion@anapal.com](mailto:gestion@anapal.com).*

*Recibe un cordial saludo,*

*Manuel Izquierdo Morillo*

*Presidente*



## La diputada Rosa Díez apoya a los administradores

**UPyD pregunta al Gobierno si se están planteando desmantelar la red profesional de loterías y sustituirla por puntos de venta no profesionales**

Durante los últimos meses se han establecido desde **ANAPAL** diferentes contactos políticos para transmitir nuestros problemas en esta fase de cambios teñida inexplicablemente por el desconcierto y la desinformación. Una de las personas que nos tendió la mano desde un principio ha sido D. Enrique Caruana, ilustre abogado de Madrid que vehiculó nuestras inquietudes y malestares en el pasado mes de octubre a su partido, UPyD, que de la mano de Rosa Díez, diputada de Unión Progreso y Democracia, registró una batería de preguntas para su respuesta por **ESCRITO**, relativa al estado en el que se encontraba el llamado Contrato-Programa entre el Estado y la Entidad Pública Empresarial, Loterías y Apuestas del Estado. Es lo que se conoce como una interpelación parlamentaria por escrito, que exige una razonada respuesta de la Administración y en un plazo establecido. Sin embargo ésta, a día de hoy, no es conocida por este Boletín.

La Ley 42/2006 de Presupuestos del Estado para el año 2007, en su Disposición adicional cuadragésima séptima, estableció las bases del modelo de gestión de Loterías y Apuestas del Estado entre el Estado y la Entidad pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, LAE. Entre otras cuestiones el citado contrato regula el establecimiento de los objetivos, las previsiones de ingresos y medidas a implantar para su consecución, la fijación del porcentaje de gestión, así como la mejora de la productividad, de reorganización o reestructuración de la actividad pública y empresarial, y el establecimiento de un control por el Ministerio de Economía y Hacienda de la ejecución del contrato y de los resultados y las medidas necesarias para su efectividad. Sin embargo, advirtió la diputada en su escrito, dicho régimen tiene una fecha de caducidad prevista para el 31 de diciembre de 2008 por lo que la comercialización de los juegos del Estado, tal como está prevista en la actualidad, va a ser sustituida por otro modelo comercial.

A pesar de la finalización del plazo, el Ente Público no ha realizado ninguna propuesta a los Administradores

de Lotería con la consiguiente indefinición que ello conlleva a la hora de establecer las bases del contrato. Por eso, Díez pidió información al Gobierno sobre si éste se está planteando desmantelar la red profesional de loterías y sustituirla por puntos de venta no profesionales y si dicha supresión es un imperativo establecido desde Europa, tal es su visión de las posibles acciones a desarrollarse en los próximos meses.



Díez transmitió con convicción las cuitas de un sector frustrado por no recibir una información transparente de los planes de LAE, interesándose por los motivos por los que no se habían transmitido los estudios y propuestas elaborados durante todos estos meses a las Asociaciones de Administradores de Loterías que constituyen la Red Básica, máxime cuando el plazo para presentar el proyecto del nuevo modelo que controlará y comercializará los Juegos del Estado y las Asociaciones de Administradores de Loterías finalizaba el 31 de Diciembre de 2008.

Las preguntas, elaboradas conjuntamente por **ANAPAL** y representantes cualificados de su partido, fueron numerosas, y tal como refleja la propia web de UPyD versaron sobre el detalle del proceso seguido. Algunas de ellas fueron:

- ¿Cómo es posible que se haya esperado hasta el 17 de Septiembre del corriente año, casi finalizado el plazo citado, para constituir la Comisión Asesora y Consultiva con las Asociaciones representativas de la Red Comercial, y cómo es posible que en dicha reunión no aportara EPELAE

ninguna información por escrito de los trabajos realizados hasta la fecha?

- ¿Cual es finalmente el modelo de red comercial que el Ministerio de Hacienda y EPELAE han llegado a considerar más eficiente para la comercialización de los Juegos del Estado, incluidos los canales que propicia Internet y otras opciones telemáticas de venta?

- ¿Se pretende impedir que los Administradores de Lotería puedan ofertar sus servicios a través de los canales de Internet, dejando a estas PYMES al margen de las nuevas tecnologías comerciales?

- ¿Qué papel se reserva al nuevo Regulador, y qué competencias tendrá para controlar al nuevo Operador? ¿Cómo se elegirá el nuevo Operador y por cuánto tiempo?

- ¿Qué dimensión de red hay prevista para el nuevo Operador? ¿Qué ratio Administraciones/población hay previsto para el modelo de red comercial del nuevo Operador? ¿Está previsto incorporar terminales de venta automáticos

y en qué cuantía y en base a qué necesidades?

- ¿Pretende EPELAE suprimir las concesiones administrativas de la red comercial actualmente operativa y sustituirlas por contratos mercantiles?

- ¿Se tiene previsto que el nuevo Operador impulse por su canal de Internet en exclusiva juegos de respuesta inmediata a semejanza de otros operadores Europeos?

- ¿Podrán ofertar y vender los Administradores de Loterías ofertar sus servicios y vender sus productos a través de Internet y de otros canales telemáticos?

Confiamos en que próximamente tengamos respuesta a todas. El retraso ya indica poca voluntad de transparencia, pero no podemos dejar que el poder deje de dar cuentas de sus actuaciones y de sus objetivos. Gracias Rosa por ser valiente una vez más y echarnos una mano. Y que la suerte te acompañe.



**REDACCION ANAPAL**

SISTEMAS INFORMÁTICOS  
**AD**  
ANTONIO DOMÍNGUEZ S.L.

**\* Nuevo Ordenador MINI-ITX (23x6x20 cm)**

**\* Monitores TFT Táctiles que facilitan el trabajo**

**\* Lectores Omnidireccionales para mejor lectura**

Tlf: 91 648 29 07 - Mov: 679 98 13 13  
info@adsinformaticos.com

Mantenimientos Personalizados

Servicio Técnico

Sistemas Informáticos Antonio Domínguez S.L. Registro Mercantil Madrid - Tomo 24.691, Libro 0, Folio 18, Sección 8, Hoja M-444458, Inscripción 1

## “ Loteros denuncian el silencio de la Administración en la liberalización del sector ”

El presidente de la Agrupación Nacional de Asociaciones Provinciales de Administraciones de Loterías (**ANAPAL**), Manuel Izquierdo, en representación de las restantes asociaciones de los administradores, intervino el pasado 17 de diciembre en la presentación del 'Libro Blanco de la Industria y Mercado del Juego en España', para explicar en rueda de prensa que las asociaciones desconocían su futuro, aunque creen que éste 'ya está decidido'.

De la misma forma recalcó que el proceso de diálogo con LAE establecido por el contrato-programa se estaba desarrollando a través de la Comisión Asesora establecida, y que las Asociaciones reiterarían ahí sus posturas discordantes con muchos de los planes de liberalización que se vislumbran. Denunció la falta de contenido de dichas reuniones por el formato elegido para las mismas, y explicó que el Director cerraría las reuniones con anterioridad al 31 de diciembre de 2008, con el objetivo de entregar sus conclusiones al Ministerio de Economía y Hacienda. El hecho inhabitual de salir a los medios era un primer paso para transmitir el malestar de cómo

*Las asociaciones de administraciones de loterías han denunciado hoy el "silencio" por parte de Loterías y Apuestas del Estado (LAE) sobre el proceso de liberalización del sector, que se está ultimando por el Ministerio de E. y Hacienda y LAE*

estaba transcurriendo el proceso, pero que siempre se trataba de no "llegar al escándalo", y que la moderación había sido siempre la bandera de **ANAPAL** y del colectivo en los procesos reivindicativos.

Izquierdo ha asegurado que, aunque el director general de LAE ha negado la compra de máquinas para puntos de venta, el futuro operador 'podría haber adquirido miles de ellas', pues se conocen los contactos del Ente en este sentido y sus peticiones de precio sobre dichos terminales, "que podrían ser de pantalla táctil y venderían el producto directamente, aunque LAE ha garantizado a

los loteros que ellos mismos podrían ponerlas en otros establecimientos".

En el mismo acto compartieron mesa con el presidente de **ANAPAL** los autores del Libro Blanco, Fernando García Gudiña y Pedro Lamata. El Sr. García Gudiña explicó que en su opinión 'sería una locura' que se



sacaran los décimos de la Lotería Nacional por un terminal, porque se produciría 'una concentración en el mercado y bajarían las ventas'.

La lotería por terminal, añadió, "es un fracaso en Europa, y en España su implantación ha perjudicado a la ONCE". Con valentía destacó que la red de administraciones "podría desaparecer en ese caso" y no queda claro cómo se gestionarían sus abonados con una máquina.

El Libro Blanco, profundo análisis del sector del juego español durante los últimos 30 años, explica las virtudes de nuestro entrañable juego de billetes, y afirma que la Lotería Nacional 'se debería exportar', porque es el sistema que más vende en Europa y el juego que más ha crecido en los últimos veinticinco años en

España, a pesar de que las máquinas tragaperras siguen siendo las que más ingresos generan.

El estudio asegura que el 85 por ciento de los españoles prefiere que el juego sea gestionado por el Estado total o parcialmente, y un 64 por ciento está en contra de la sustitución del décimo por un boleto emitido por una máquina, aunque el 69 por ciento de los que juegan habitualmente seguiría haciéndolo, de acuerdo al estudio demoscópico desarrollado.

El otro director del informe, Pedro Lamata, apuntó la necesidad de regular el juego en Europa, un mercado que generó 350.000 millones de euros en 2007 (273.000 en el sector privado), aunque 'no parece que haya voluntad para ello' y aún se



desconoce cómo se gestiona el juego a través de los móviles o Internet.

El Libro Blanco presentado es el Volumen 1 de lo que se pretende sea un concienzudo estudio con otros dos volúmenes que completen una base teórica sólida para analizar el presente y el futuro del juego en España y en Europa. Las tres asociaciones de la Red Básica comparten la importancia de tener un sólido apoyo teórico para encauzar el futuro y evitar errores de bulto en las decisiones a tomar en el proceso de cambio.

Redacción ANAPAL



HILTON EUROPE

## DETECTOR PROFESIONAL DE BILLETES FALSOS



**Promoción Especial  
145 Euros (IVA no incl.)**

## CONTADORA/DETECTORA DE BILLETES



## Reuniones informativas sobre el Contrato-Programa por toda la geografía Española



de Asociaciones, reunida en Madrid el pasado 4 de febrero, ha decidido desarrollar una serie de reuniones informativas por toda la geografía Española para contar en detalle el significado profundo de la firma del Contrato-programa entre LAE y el Ministerio, las informaciones recibidas por las Asociaciones en este periodo por parte del Ente, las decisiones de éstas ante la continua falta de información del proceso, y la luz que aporta la realidad sobre la posible dirección de esos cambios.



*De la reunión de Ávila*

Ante la incertidumbre del Colectivo ante las decisiones tomadas por la Dirección de LAE sobre el plan de reconversión del sector que representa el Contrato-Programa, la Mesa



*Elena Martín, M. Izquierdo y J. Ignacio Largo*

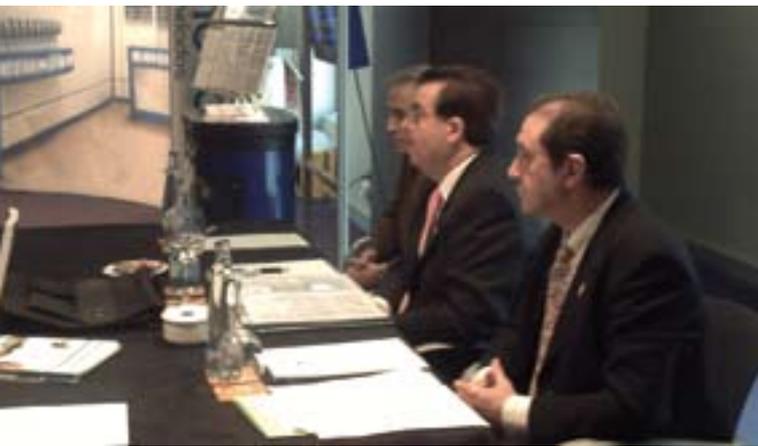
Cada Asociación, pactado un documento de base conjunto, se ha encargado de organizar los diversos actos en las provincias donde cuentan con asociados, desarrollándose algunos de ellos incluso de forma conjunta, dejando patente el malestar que la actual situación provoca en una red eficaz y fiel como pocas.

ANAPAL comenzó su gira informativa en Madrid el pasado día 11 de febrero, miércoles, con un lleno total en los salones del Hotel Velada de Madrid, lo que ha obligado a convocar un nuevo



*De la reunión de Málaga, en la mesa:  
Marisa Pastor, M. Izquierdo, J. Martín y José Serralvo*





Reunión de Burgos: J. Cruz Saiz, M. Izquierdo y Eugenio Rodríguez



De la reunión de Burgos

acto informativo, éste en fin de semana, para el próximo día 22 de marzo, al que se invitará a asistir también a provincias cercanas como Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca y Toledo.

Red para combatir la crisis económica en la que estamos envueltos.



De la reunión de Valencia

Hasta el cierre de este boletín se han celebrado reuniones ya en Burgos (15-2-09), Málaga (21-2-09), Valencia (25-2-09), Ávila (28-2-09), Cáceres (1-3-09) y Orense (7-3-09), Zaragoza (14-3-09), Alicante (15-3-09). Restan por desarrollarse las de Tenerife/Las Palmas (17-3-09), Palma de Mallorca (21-3-09). Todas las ya celebradas han tenido una importante asistencia de público y han contado con una animada participación de los asistentes. La parte expositiva ha sido desarrollada por los dos representantes de ANAPAL en la Comisión Asesora y Consultiva, su Presidente, Manuel Izquierdo y el Secretario Jorge Martín, que tras exponer la relevancia del proceso traído por el Contrato-Programa y la forma en que éste ha sido diseñado por LAE, han destacado en todos los actos el importante logro de la unidad de las asociaciones como eje de cualquier actuación futura, confiando en que la profesionalización de los administradores sea un objetivo compartido por todos a corto plazo para demostrar la capacidad de la actual



De la reunión de Alicante

# Buzón del Administrador



## La Crisis, el Contrato y el Empleo

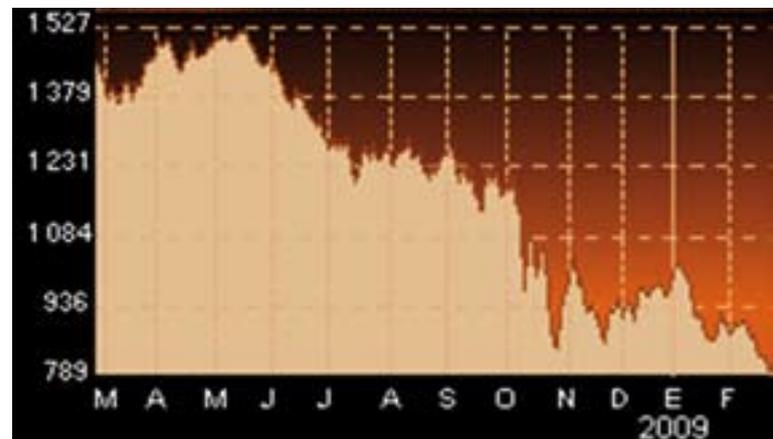


Quiero salir en defensa de todos los puestos de trabajo que genera este sector, ya que nuestros empleados serán de los primeros en sentirla. Que yo sepa nadie quiere despedir a nadie, por múltiples razones: una puede ser que muchos llevan en nuestras casas

tantos años como nosotros mismos, y todos sabemos de su abnegación y los sinsabores compartidos - horas y horas de mostrador y trastienda-, sus vidas y las nuestras, en muchas ocasiones, son algo más que una mera relación laboral. Por eso me duele más el tema de esta maldita crisis. No sé si este artículo saldrá antes o después de firmar el convenio que en la actualidad se está negociando, pero lo primero que ha puesto la patronal (**ANAPAL-FENAPAL**) encima de la mesa, es la onda preocupación por nuestros empleados, sobre todo por los fijos, esos que llevan con nosotros muchos años y, Dios no lo quiera, tengamos que tomar medidas extremas. En la mayoría de los casos muchos no saben otra función que la venta de juegos del estado y son unos magníficos profesionales, por lo que su reconversión puede serles muy traumática.

A todo lo anterior sumamos las dudas que tenemos sobre nuestro futuro con el "Contrato Programa", que ya quedaron plasmadas en el anterior convenio, con vigencia de solo un año, y en éste se verán aumentadas. Las grandes

dudas generadas y no aclaradas por nuestro Director, enturbian aún más si cabe este año el posible convenio con nuestros trabajadores. No se trata ya de subir el sueldo, que de todo se hablará seguramente, sino más bien al contrario,

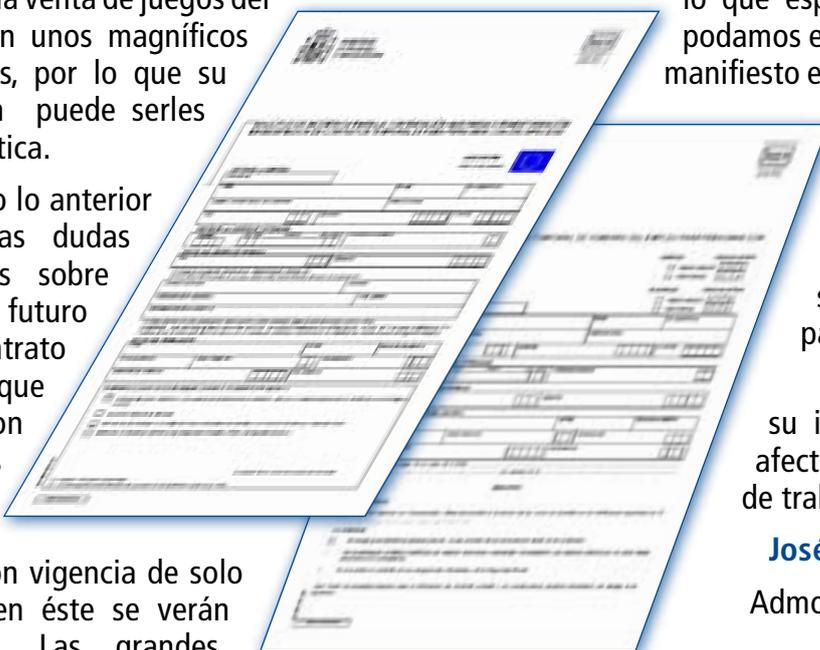


de cómo mantenerlo con la que está cayendo. Los indicadores no son nada halagüeños y son de sobra conocidos por todos, así que los sindicatos CC.OO y UGT parecen estar en sintonía con nosotros, por lo que esperamos que de mutuo acuerdo podamos elaborar y sacar a la luz pública un manifiesto en defensa de todos los puestos de trabajo, tanto de empleados como de empleadores; porque aquí todos trabajamos y todos somos víctimas de esta maldita situación de la que somos simplemente sufridores y paganos.

Como nota final y señal de su importancia, diré que todo esto afecta directamente a 12.000 puestos de trabajo, e indirectamente a 20.000.

**José Luis Sánchez Puente**

Admon. 219 - Madrid



# Opinión del Administrador



## ¿La Gallina está enferma?



En mi opinión, la "Gallina" (lotería de Navidad) está enferma. Sus síntomas son los siguientes:

Este año muchas empresas ya no han jugado como en años anteriores. Otras, simplemente, no han jugado. Las reservas que años atrás eran habituales han retrocedido claramente. Las participaciones prácticamente han desaparecido, saturando las Administraciones de papel. Es evidente el menor número de vendedores ambulantes. Es evidente el menor número de comercios y bares con lotería. ¿Será la crisis económica? ¿Será la presión de otros juegos del mercado?

Los síntomas de enfermedad de este animalito son visibles, y es el sustento principal tanto de LAE como de nosotros mismos. Remedios a esta enfermedad debe haber, y los sabios médicos tendrán mejor información de los síntomas y del origen, así que urge poner remedio con prontitud.

Yo puedo ofrecer, como cada uno de todos los integrantes de la red de ventas, mi modesta opinión y, seguro que como ocurre en el fútbol, todos tendremos una receta. La de este plumilla, incluido su análisis, es la siguiente:

- No más aumento de las series. Sé que es muy bonita la cifra de 200 series, pero con las actuales vamos de sobrados. La saturación no es buena, como bien saben los comerciales de muchas empresas y, si un producto se masifica tanto, lo que se logra es el hartazgo del comprador. Hay que saber medir, ya que las reservas han caído y hay lotería de sobra.

Las participaciones, es fácil de entender, han descendido. El precio del décimo es asumible y, salvo en Navidad, no es necesario repartir. Además está el problema del cobro de las mismas (sólo donde las compraste), y con la movilidad actual del público es lógico que resulten menos atractivas. Quedan, eso sí, las honrosas excepciones de la zona de Levante y Andalucía.

La desaparición del popular vendedor ambulante radica en lo poco rentable que les resulta, ya que no escasea el producto, y ellos cuando pueden hacer negocio es cuando falta en las Administraciones. Eso en la actualidad no se produce y sólo quedan aquellos que tienen números abonados y poco más.

Aunque en tiempos como estos puede que revivan en nuestros despachos en algún momento, ya que esta crisis puede hacer que cualquier ingreso extra sea bienvenido.

Muchos de los comercios que antes compraban lotería, simplemente, ya no existen. Son ahora lo que conocemos como tiendas de "chinos", y ese comercio no adquiere lotería, y menos aún hace participaciones para su clientela. Y muchos bares de barrio ahora son regentados por ciudadanos de otras nacionalidades, ecuatorianos, bolivianos, etc., y tampoco la colocan porque no están familiarizados con ella, salvo honrosas excepciones. También se da el caso de la desconfianza que generan estos establecimientos sin tradición, dudando muchos Administradores en si dejar alguna cantidad a cuenta, ya que estos locales suelen cambiar de propietario muy ha-

menudo. Más problemas.

Sobre la crisis, lo cierto es que nos esta afectando claramente; menos que otros sectores pero perceptible en cada juego. Y lo más inquietante es que desde hace mas de 30 años esto no sucedía: siempre los juegos y la lotería de Navidad eran productos refugio con una confianza a prueba de caídas de la demanda. Puede que la presión añadida de otros juegos también influya, ya que es notorio que en las fechas de Navidad, las de mayor movimiento económico del año, todos quieren participar del pastel.

En otro apartado de cosas, percibo una dejación en el comportamiento de LAE ante la voracidad de otras organizaciones, cada vez más decididas a competir. En Madrid es palpable. Es de esperar una reacción, que LAE nos de armas y apoyo para salir a por el mercado. Les deseo el mejor acierto y fortuna en el desempeño de su función y responsabilidad, a sabiendas que eso se torna en una ardua y dura tarea en estos tiempos.

Deseando, que la posible enfermedad de nuestra querida "Gallina" sólo sea un ligero enfriamiento pasajero y no pase a grave pulmonía que siembre de cadáveres el sector, confío en que pronto volvamos a ser la envidia de propios y foráneos.

**José Luis Sánchez Puente**

Admon. 219 - Madrid

# el Defensor del Pueblo nos escucha



El Defensor del Pueblo  
Defensor del Pueblo

04-ARC-PP1

Nº expediente: 08023550

Sr. D.  
MANTUEL IZQUIERDO MORILLO  
PRESIDENTE AGRUPACIÓN NACIONAL DE  
ASOCIACIONES PROVINCIALES DE  
ADMINISTRADORES DE LOTERÍA ANAPAL  
C/ ZARATAN Nº 7  
29037 MADRID

EL DEFENSOR DEL PUEBLO  
REGISTRO

SALIDA  
18/02/09 - 09011283

Estimado Sr.:

Se ha recibido en esta Institución su atento escrito que, como usted sabe por el recibo que en su día se le envió, ha sido registrado con el número arriba indicado.

Una vez estudiada su queja, se admite a trámite al entender que reúne los requisitos formales establecidos en el artículo 54 de la Constitución en relación con lo que dispone la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo.

En consecuencia, se han iniciado las actuaciones oportunas ante el Organismo Administrativo competente. Tan pronto obre en poder de esta Institución el preceptivo informe que dicho Organismo ha de remitirnos, se le dará traslado del mismo.

Además, debemos recordarle que nuestra posible actuación no suspenderá en ningún caso los plazos previstos en las normas jurídicas vigentes para interponer los recursos administrativos o jurisdiccionales que usted estime oportunos, ni la ejecución de las resoluciones o actos afectados.

Agradeciéndole la confianza que deposita en esta Institución, le saluda cordialmente,

María Luisa Cava de Llano y Carrió

El presente documento es una copia no oficial de un documento que constituye parte del expediente de la Comisión Nacional de Acceso a la Información Pública y custodia del patrimonio documental de España, en el momento de su creación. El Defensor del Pueblo, en su calidad de organismo de acceso a la información pública, no garantiza la exactitud de la información contenida en este documento.

Defensor del Pueblo, S.L. - 28014 Madrid (España)  
Tel: (+34) 91 032 29 00 Fax: (+34) 91 032 29 05

registro.defensordelpueblo.es

www.defensordelpueblo.es

# europa/apuestas por internet

El Parlamento Europeo, mediante amplia mayoría, rehusó la propuesta de creación de una regulación común al entorno de los juegos de apuestas online el martes 10 de marzo 2009.

La votación cuyo resultado fue de 544 a favor, 36 en contra y 66 abstenciones; incorporó un informe no vinculante por parte de la parlamentaria del Partido Socialista Danés, Christel Schaldemose. Dicho informe advertía del riesgo de proliferación de prácticas corruptas relacionadas con los juegos de apuestas on line. Por otra parte instaba los estados miembros para que adopten medidas paralelas en relación a los juegos de apuestas on line, tanto en materia de limitación de edad, como en materia de publicidad- informó la página web de Pokernews.com.

La ausencia de regulación comunitaria, supone a la práctica dejar a la discreción de cada estado miembro, tanto la protección del usuario como la apertura de cada estado miembro al libre mercado, por lo que atañe al juego on line.

Por otro lado fue rechazada una propuesta en la que se abogaba para una regulación comunitaria de la materia, como cualquier otra actividad económica. La misma hubiese posibilitado la creación de un marco global de libertad en la prestación de éste tipo de servicios. El informe puso de relieve la ausencia de certeza alguna, al entorno de los supuestos daños que causan los juegos de apuestas online.

Por otra parte Clive Hawkswood Presidente de la RGA (Remote Gambling Association), asociación relacionada con el ámbito de los juegos de apuestas en Internet, puso de manifiesto que la decisión adoptada por el Parlamento Europeo tendía más a proteger un "statu quo" en la Unión, que a una protección de la integridad de los juegos de apuestas on line, como de hecho debería ser el propósito de la regulación.

## **Póquer y juegos en línea: La coyuntura española**

El caso español se define por sus carencias en su regulación.

El legislativo español tenía pendiente la redacción de la llamada "Ley de Impulso de la Sociedad de la Información", que debería resolver problemáticas tributarias y administrativas. Sin embargo la normativa, que saldrá a la luz el próximo 13 de Octubre 2009 de este año, no nos ofrece ningún tipo de regulación de los juegos on line, se limita a distribuir toda la materia de los juegos online a las normas preexistentes.

El estado actual es que todo lo que concierne a la organización de eventos que impliquen juegos de apuestas, eso incluye a los casinos on line, se encuentra sujeto a una ley de 1977 (que liberalizó tímidamente un sistema monopolístico de estado).

Son varias las sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas que apuntan a una necesidad de modernización de la regulación española. La sentencia Gambelli y Placanica, en particular, propició una mayor liberalización en el mercado español, en materia organización de eventos.



## **La Ley de Impulso de la Sociedad de la Información (LISI)**

El pasado 29 de diciembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley de Impulso de la Sociedad de la Información. Dicha ley, tal y como indica su título pretende regular un conjunto de aspectos para que el uso de las tecnologías de la información y de las Comunicaciones sea más amplio día a día. El objetivo de esta Ley es doble:

- Primeramente garantizar el derecho de los

ciudadanos en la nueva sociedad de la información, derechos que como veremos genera obligaciones en el mundo empresarial, tal y como la ley de acceso por medios electrónicos de los ciudadanos a los servicios públicos lo hace con las administraciones públicas.

- En segundo lugar revisar o eliminar obligaciones excesivas o innecesarias y en segundo lugar flexibilizar las obligaciones referidas a las comunicaciones comerciales y a las contrataciones electrónicas.

Redacción Anapal

# Nuestra lírica

lirica y  
esfuerzo

## Erase una vez, un hombre insólito.

Erase una vez, un hombre insólito.

De esta nuestra profesión de Administradores de  
Loterías.

¡Que nombre más largo!

Jugó a implicarse en las Asociaciones.

Yo no lo hice

Se arriesgó en sacar adelante una Asociación  
Lo consiguió.

Y pasaron los años

Que como todos sabemos no dejan de pasar.

Y con aciertos y errores, como todos:

Logró unir a más de mil.

En épocas de bonanza, supo mejorar las  
comisiones.

Mis comisiones, mi pan.

Y nadie cuestionaba nada, parabienes y  
palmas en la espalda

Desde LA CASA y desde los compañeros.

Pero un día llega la tormenta

Esa tormenta que quiebra los sueños.

Esa tormenta que puede dejarnos sin futuro

Y en las manos, sólo trozos de pasado.

Y Manuel pelea contra ese viento y marea, con  
ideas.

Con ideas de orgullo de lo que es, de lo que somos.

Y los padres de la tormenta, le dicen:

¡Apártate hombre! ¡Somos la fuerza que todo lo  
cambia!

Pero Manuel no atiende

Se mantiene firme frente al viento.

¡Apártate Manuel, podemos destruirte.

Nosotros somos todo, tú no eres nada.

Y Manuel mira su pasado, sus amigos

Esos compañeros que confían en él, y se mantiene.

Y como siempre, el viento, la tormenta busca

Judas, busca Brutos

Que denuncien, que amenacen, traicionen y  
apuñalen.

Allí entre sus más próximos, donde más duele

Y Manuel mira a su nieta, duda y se mantiene.

¿Por qué lo haces Manuel?

No sé si podría.

¿Hasta dónde te entienden tus amigos?

¿Hasta dónde te entiende tu familia?

Tú sabes que siempre habrá treinta monedas para  
un Judas

O un trono prometido para un Bruto.

Cuando las Ideas del Poder de la tormenta, se  
convierten en consigna y en slogan desnudo de  
argumentos.

Sólo queda el hombre frente al viento

El hombre que mira los ojos de su nieta

Pero ahora, cuando más arrecia el temporal

Por primera vez se han unido las tres

Asociaciones.

Y son más hombres y mujeres formando una línea

Una barrera hecha de Historia y argumentos.

Y el viento se pregunta: ¿Por dónde rompo?

¿Por dónde quiebro esta unión de pensamientos?

¿Encontrará Judas y Brutos para todos?

Pedro Lamata Cotanda.

Con mi agradecimiento y respeto

Por tus errores, por tus aciertos.



# ESTUDIO INFORMÁTICA

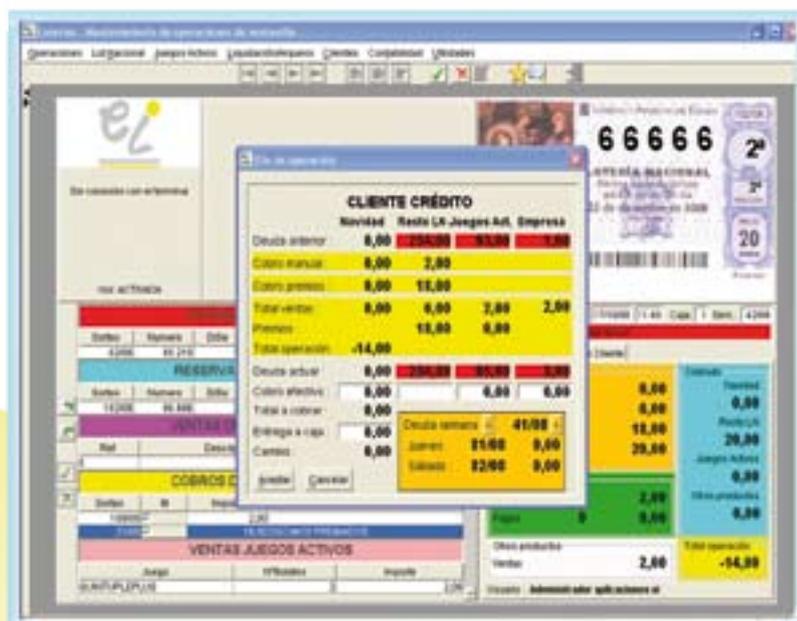
Desde 1991, LA ÚNICA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA SU ADMINISTRACIÓN

## GESTIÓN DEFINITIVA PARA ADMINISTRACIONES LOTERÍA

Nuestra nueva aplicación de gestión de Administraciones de Loterías en JAVA, con tecnología ei-work:

- Integración completa de todo el negocio del Administrador: Lotería nacional, Primitivas, quinielas, Productos, etc.
- Gestión integral y automática de todos los flujos de dinero en su Administración.
- La única aplicación de loterías que puede acceder desde su casa a su Administración a través de internet.
- Gestión comercial de alertas de premios a sus clientes: email/sms.
- Actualización automática de las listas, gráficos y programas. ¡Sin ninguna acción por su parte!

Controle también sus juegos activos con nuestro nuevo producto (próximamente) Podrá llevar un control exhaustivo de las ventas y pagos de juegos activos, de manera que podrá saber en todo momento cuál es su estado económico.



MÁLAGA  
Tel: 952 653 516  
Fax: 952 650 460

GRANADA  
Tel: 958 290 053  
Fax: 958 286 471

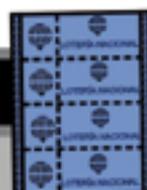
MADRID  
Tel: 915 422 316  
Fax: 915 416 802

BARCELONA  
Tel: 934 792 355  
Fax: 934 791 895

VALENCIA  
Tel: 963 404 799  
Fax: 963 465 931

NACIONAL  
Tel: 902 22 6022

## Papel especial Ofertas



Aplicación  
ei-Participaciones



**0 euros\***  
Ver ofertas

Caja: 58 euros

- \*Caja: 10.000 participaciones, con matriz-microcorte
- X 3 cajas: **PROGRAMA GRATIS** + Mantenimiento
- X 6 cajas: **PROGRAMA GRATIS** + Mantenimiento **Plus**
- X 10 cajas: **PROGRAMA GRATIS** + 1 CAJA + Mantenimiento

¡PRUEBE 3 MESES NUESTRA GESTIÓN SIN COMPROMISO!  
PRECIO DE MANTENIMIENTO ÚNICO (NO VARIABLE POR NÚMERO DE PUESTOS)

## NUESTROS OTROS PRODUCTOS PARA LOTERÍAS

Ei-participaciones la aplicación de participaciones más potente del mercado (GRATIS COMPRANDO 3 CAJAS DE PARTICIPACIONES).  
Ei-Gol Nuestra aplicación para realizar reducciones de quinielas.

Infórmese llamando al **902 22 6022**

Web: <http://www.grupoiei.com>

Email: [COMERCIAL@GRUPOEI.COM](mailto:COMERCIAL@GRUPOEI.COM)



# La suer te **te toca** **2 veces** **¡MECES!**

## JUEVES SÁBADOS



**POR 3 EUROS,**  
1.200.000 €



**POR 6 EUROS,**  
3.000.000 €

### SORTEOS ESPECIALES **SÁBADO**

**POR 12 EUROS, 5.000.000 €**

Y además premios mayores, aproximaciones,  
centenas, terminaciones y 3 reintegros.